AÑO DE 1912

1 7

LIBRO DE ACTAS

Imp. Bayer Hnos. y C.ª

01-03-01-03-019

PROVINCIA de BALEARES AYUNTAMIENTO de FORRERAS

LIBRO DE ACTAS

(1) del

Ayuntamiento

AÑO DE 1912 y 1913

(1) *De dicha Municipalidad, de la Junta municipal, de la Junta local de instrucción pública, de la Junta local de Sanidad, de arqueos de fondos municipales;* el concepto que sea.

BARCELONA
Imprenta de LA CASA DE LOS SECRETARIOS de Bayer Hermanos y Compañía
OFICINAS: Calle Castaños, 6, principal

Sres. Concurrentes

D. Jaime Mora
" Antonio Sitjar
" Mateo Escarrer
" Rafael Bou
" Antonio Morlá
" Rafael Ricornell
" Lucas Barceló
" Jorge Ballester
" Rafael Meliá
" Bartolomé Barceló
" Cristobal Mora
" Juan Cabrera

En el salón capitular de las Casas Consistoriales de la villa de Porreras siendo las nueve del dia primero de Enero de mil novecientos doce, se han reunido bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Mora Sitjar los Sres Concejales contenidos al margen para celebrar la sesion inaugural del presente bienio y abierta por el Sr. Presidente, el infrascrito Secretario de orden del mismo, dió lectura á los articulos 52 y 53 de la vigente ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 y á la lista de los Sres Concejales en ejercicio desde 1.º de Enero de 1910 y de los proclamados en Diciembre último, cuyas credenciales han sido presentadas en la Secretaria de mi cargo y cuya capacidad no ha sido impugnada, no consignandose el número de votos que obtuvo cada Concejal por haberse hecho la proclamación con arreglo al art.º 29 de la ley Electoral adoptandose el orden de preferencia que señala la Real orden de 16 de Junio de 1909.

Inmediatamente el citado Sr Alcalde invitó á los nombrados á que tomaran asiento en los escaños del Consistorio depositó sobre la mesa las insignias de su cargo y cedió la presidencia interina á D. Rafael Bou Bonet que resulta ser el Concejal de mayor edad entre todos ellos.

Seguidamente y por orden del Sr. Presidente interino D. Rafael Bou Bonet, procedió el infrascrito Secretario á la lectura de los articulos 53, 54, 55, y 56 párrafo primero de dicha ley Orgánica.

Terminada la lectura de los citados articulos, anunció el Sr. Presidente que iba á procederse á la elección de Alcalde en la forma que dispone el art.º 54 y al efecto se dió principio á ella llamando sucesivamente á todos los señores Concejales presentes, por el orden que establece la ya citado Cabrera

na Disposición de 16 de Junio de 1909; fueron acercandose á la mesa y depositando en la urna preparada al efecto sus papeletas; despues de lo cual se procedió por la presidencia al escrutinio, dando el siguiente resultado

D. Jaime Mora Sitjar, obtuvo once votos — 11 votos

Una papeleta en blanco.

Numero de Concejales que constituyen el Ayuntamiento; doce, 12

Leido el resultado de la votación y en su consecuencia, la Presidencia declaró electo Alcalde efectivo á D. Jaime Mora Sitjar, á quien entregó las insignias de su cargo, y éste se sentó en la Presidencia, continuando la sesión en la siguiente forma

Siendo dos los Tenientes de Alcalde que corresponden á este Municipio, procediose á la votación para el cargo de primer Teniente, con las mismas formalidades anteriormente indicadas y verificado por la presidencia el escrutinio, dió el siguiente resultado.

D. Antonio Sitjar Sitjar obtuvo once votos — 11.

Una papeleta en blanco.

Proclamado primer Teniente D. Antonio Sitjar Sitjar, pasó éste paso á ocupar su puesto y se procedió á la votación para segundo Teniente. Verificado por el Sr. Presidente el escrutinio, su resultado fué el siguiente.

D. Mateo Escarrer Sitjar obtuvo once votos.

Una papeleta en blanco.

Proclamado que fué segundo Teniente D. Mateo Escarrer Sitjar, éste pasó á ocupar el sitio que le corresponde; quedando con ello posesionados del cargo de Tenientes los señores mencionados.

Acordado el nombramiento de un Procurador Sindico y de un Suplente de éste cargo, procediose á su elección en identica forma y procedimiento anteriormente

expresado, resultando del escrutinio lo siguiente; Para Procurador Sindico **D. Juan Servera Mora** obtuvo once votos — — — — — — — 11

Una papeleta en blanco.

Para Suplente del Procurador Sindico.

D. Juan Barceló Mora, obtuvo once votos — 11

Una papeleta en blanco.

Proclamados por la Presidencia D. Juan Servera Mora Procurador Sindico y para Suplente de este cargo D. Juan Barceló Mora, se acordó el nombramiento de Interventor de fondos municipales. Procedido á su votacion y escrutinio su resultado fué el siguiente:

D. Bartolomé Barceló Escarrer obtuvo once votos — 11

Una papeleta en blanco.

El Sr. Presidente proclamó Interventor á D. Bartolomé Barceló Escarrer.

Seguidamente se acordó hacer constar en acta el orden de preferencia de los Sres. Concejales para que cada uno de ellos ocupe el lugar que le corresponde y pueda substituir al que proceda y procedido á determinar dicho orden de conformidad con lo dispuesto en la ley Municipal y R. O. de 16 de Junio de 1909, fué como sigue:

Alcalde Presidente — D. Jaime Mora Sitjar.
1er Teniente — D. Antonio Sitjar Sitjar.
2º Teniente — D. Mateo Escarrer Sitjar.
Procurador Sindico, D. Juan Servera Mora.
Suplente de Id. D. Juan Barceló Mora.
Interventor de fondos D. Bartolomé Barceló Escarrer.
D. Rafael Bou Bonet.
D. Antonio Morlá Sastre.
D. Rafael Picornell Bou.
D. Jorge Ballester Juan.
D. Nadal Meliá Juan.
D. Cristobal Mora Rebasa.

— Sue —

go á propuesto del Sr. Presidente y visto lo dispuesto en el artº 57 de la vigente ley Municipal, se discutió y acordó por unanimidad la celebración de las sesiones ordinarias todos los domingos y hora de las diez y ocho.

Seguidamente cumplimentado el objeto de la presente sesión extraordinaria el Sr. Presidente dió por terminado el acto que firman todos los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

El Presidente,

Jaime Mora

Antonio Sitjar

Antonio Morla

Jorge Ballester

Mateo Escarrer

Juan Barceló

Juan Servera

Bartolomé Barceló

Cristobal Mora

Dr. Rafael Picornell

Rafael Bou

Nadal Melia

José Juan, Srio.

Sesión extraordinaria de 1º de Enero de 1912

Concurrentes

D. Jaime Mora
" Antonio Sitjar
" Mateo Escarrer
" Juan Servera
" Juan Barceló
" Antonio Morla
" Jorge Ballester
" Bartolomé Barceló
" Cristobal Mora

En la villa de Porreras á primero de Enero de mil novecientos doce; Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Mora Sitjar y previa convocatoria en forma, se reunieron en el salon de las Casas Consistoriales los Srs. del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar sesión extraordinaria. Siendo la hora de las diez y siete señalada en la convocatoria y habiendose reunido suficiente numero de señores para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso que el unico objeto de la reunion era el fin unico de la confeccion de la lista de electores de Compromisarios para la eleccion de Senadores, segun dispone la ley de 8 de Febrero de 1877 en su artº 25 Puestos sobre la mesa el padron de vecinos, los repartos de la contribucion territorial é industrial y demas documentos contributivos de la Secretaría de este Ayuntamiento, procedióse á la formación de las referidas listas las que quedaron ultimadas en la forma siguiente.

Sres. del Ayuntamiento

D. Jaime Mora Sitjar, Alcalde
" Antonio Sitjar Sitjar 1er Teniente
" Mateo Escarrer Sitjar 2º id
" Juan Servera Mora, Regidor Sindico
" Juan Barceló Mora
" Bartolomé Barceló Escarrer
" Rafael Bou Bonet
" Antonio Morlá Sastre
" Rafael Picornell Bou
" Jorge Ballester Juan
" Nadal Melia Juan
" Cristobal Mora Rebassa

Señores contribuyentes

Nº de orden	Nombres	Domicilio Calle	Domicilio Nº	Contribucion Peset.	Contribucion Cs
1	Miguel Mulet Escarrer				
2	Matias Mulet Escarrer				
3	Bartolomé Sastre Binimelis				
4	Jaspar Barceló Sastre				
5	Jaime Vaquer Ballester				
6	Gabriel Barceló Mora				
7	Salvador Mora Soler				
8	Baltasar Tomás Valls				
9	Juan Servera Mora				
10	Gabriel Mora Riera				
11	Cristobal Mora Coll				
12	Francisco Servera Mora				
13	Francisco Miró Furter				
14	Gabriel Mesquida Meliá				
15	Jaime Meliá Mesquida				
16	Francisco Roig Mora				
17	Juan Servera Mesquida				
18	Juan Mora Garau				
19	Juan Barceló Felin				
20	Miguel Barceló Bladó				
21	Gabriel Font Figuera				
22	Miguel Nicolau Bou				
23	Miguel Picornell Garau				
24	Rafael Rosselló Sastre				
25	Baltasar Nicolau Servera				
26	Juan Riera Xamena				
27	Antonio Sastre Mora				
28	Sebastian Melia Juan				
29	Antonio Servera Moll				
30	Juan Font Gelabert				
31	Antonio Alver Bladó				
32	Rafael Mora Coll				
33	Pedro Estelrich Llaneras				
34	Andrés Nicolau Mora				
35	Miguel Mesquida Ballester				
36	Juan Mesquida Sorell				
37	Cristobal Mora Blanch				
38	Juan Barceló Bladó				
39	Antonio Rosselló Servera				
40	Rafael Vaquer Ballester				
41	Miguel Servera Vaurell				
42	Bartolomé Segura Miró				
43	Juan Soler Bauzá				
44	Jaime Mora Carbonell				
45	Juan Coll Martorell				
46	Jose Gornals Rosselló				
47	Sebastian Vaquer Blanch				
48	Juan Martorell Jual				

En cuyos terminos modo y forma quedó ultimada la referida lista de electores, acordandose su exposicion al publico á efectos de reclamacion

Terminado el objeto de la sesion la levantó el Sr. Presidente firmando la presente acta todos los Sres. concurrentes; de todo lo le cual yo el Secr. certifico.

Jaime Mora

Antonio Fitjar

Mateo Encarnar

Juan Servera

Juan Barceló

Antonio Martorell

Bartolomé Barceló

Jorge Ballester

Cristobal Mora

José Juan, Secr.

Sesion ordinaria de 7 de Enero de 1912

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras á los siete dias del mes de Enero de mil novecientos doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Mora Sitjar siendo la hora de las diez y ocho y con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres se anotan al margen se reunió el Ayuntamiento de la misma al objeto de celebrar sesión publica ordinaria, la que declarada abierta dió principio por lectura del acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad

Seguidamente á indicación del Sr. Alcalde y en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 60 de la vigente ley Municipal, el Ayuntamiento acordó: Fijar en en número de seis las Comisiones permanentes en que ha de dividirse la Corporacion y que estas sean 1ª Hacienda; 2ª Obras; 3ª Policia urbana y rural; 4ª Festejos públicos; 5ª Beneficencia publica; y 6ª Cementerio. Se acordó al propio tiempo que cada una de dichas Comisiones se componga de tres Vocales, en cuya virtud y dando cumplimiento al ultimo precepto del ya citado artº 60 de la ley, se procedió á la eleccion de las mismas en votaciones secretas y por papeletas, quedando constituidas en la forma siguiente.

Comision de Hacienda

Presidente D. Antonio Sitjar Sitjar
Vocales D. Juan Barceló Mora
" D. Antonio Morlá Sastre

Comisión de Obras

Presidente D. Mateo Escarrer Sitjar
Vocales D. Antonio Sitjar Sitjar
" D. Bartolomé Barceló Escarrer

Comision de Policia

Presidente D. Rafael Bou Bonet
Vocales D. Juan Barceló Mora
" D. Cristobal Mora Rebassa

Comisión de Festejos

Presidente D. Bartolomé Barceló Escarrer
Vocales D. Nadal Meliá Juan
" D. Rafael Picornell Bou

Comisión de Beneficencia

Presidente D. Juan Servera Mora
Vocales D. Nadal Meliá Juan
" " Jorge Ballester Juan

Comisión del Cementerio

Presidente D. Antonio Morlá Sastre
Vocales D. Cristobal Mora Rebassa
D. Jorge Ballester Juan

Finalmente se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de la semana anterior, acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afecten á este Ayunt.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesion cuya acta firman los Sres concurrentes; de todo lo cual ja el Srio certifico.

Jaime Mora — Antonio Sitjar

Mateo Escarrer — Juan Barceló

Juan Servera — Antonio Morlá

Bartolomé Barceló — Jorge Ballester

Cristobal Mora — Rafael Picornell

Rafael Bou

José Gari, Srio.

Sesion ordinaria de 14 Enero de 1932.

Sres. Concurrentes.
D Antonio Siljar
" Mateo Escarrer
" Jorge Ballester
" Rafael Picornell
" Juan Servera
" Bartolomé Barceló
" Antonio Morlá
" Cristobal Mora
" Rafael Pou
" Juan Barceló

En las Casas Consistoriales, de la villa de Borreras, á los catorce de Enero de mil novecientos doce: Bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Siljar Siljar se reunieron los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen con objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho el nombrado señor Presidente declaró abierto el acto.

Dada lectura, de orden de la presidencia al acta de la anterior, fue esta aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente dió cuenta al Ayuntamiento del resultado obtenido en las subastas celebradas para el arriendo de los arbitrios municipales establecidos sobre Puestos publicos de plazas y demás vias de comunicación, Matanza de reses en el matadero publico y venta de pescado, por durante el corriente año, cuyos arbitrios fueron adjudicados el primero á favor de Jaime Mora Mora por la cantidad de mil pesetas, el segundo á favor de Francisco Fuster Fuster por la cantidad de setecientas cincuenta pesetas, y el tercero á favor de Pablo Jornals Font por la cantidad de docientas cinco pesetas.

Enterada la Corporación se acordó por unanimidad la aprobacion de los referidos arriendos y firmes las adjudicaciones hechas a favor de los nombrados Jaime Mora Mora, Francisco Fuster Fuster y Pablo Jornals Font

Luego se enteró el Ayuntamiento del contenido de los Boletines Oficiales recibidos durante la semana anterior, acordandose

el cumplimiento de sus disposiciones en cuanto afectan á este Municipio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. que asistieron; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar Mateo Escarrer

Jorge Ballester Rafael Ricomell

Bartolomé Barceló Juan Servera

Antonio Morlá

Cristobal Mora Rafael Bou

Juan Barceló

José Juan Frio.

Sesión ordinaria de 21 Enero de 1912.

Concurrentes

D. Antonio Sitjar
" Mateo Escarrer
" Jorge Ballester
" Bartolomé Barceló
" Cristobal Mora
" Rafael Ricomell
" Juan Servera
" Antonio Morlá
" Rafael Bou
" Juan Barceló

En la villa de Porreras á veinte y uno de Enero de mil novecientos doce. Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. Teniente D. Antonio Sitjar Sitjar, al objeto de celebrar sesión publica ordinaria esta fué declarada abierta á la hora de las diez y ocho conforme está anunciado.

Dada lectura en alta voz por el infrascrito Secretario y de órden del Sr. Presidente al acta de la anterior, fué esta aprobada por unanimidad.

Seguidamente pasó el Ayuntamiento al examen y discusion de la distribución de fondos municipales para el corriente mes, siendo aprobada por unanimidad.

A continuacion el Sr. Presidente dió cuenta de no haberse formulado reclamacion alguna en contra de la rectificación del padron de vecinos de este termino, llevado á cabo segun previene el artº 20 de la vigente ley Municipal.

Enterada la Corporación se acordó por unanimidad la aprobación de la espresada rectificación del Padron de vecinos para el corriente año.

Acto seguido espuso el Sr. Presidente que á tenor de lo preceptuado en el captº 3º de la vigente ley Municipal el Ayuntamiento se hallaba en el caso de determinar el numero y calidad de secciones en que ha de dividirse el vecindario para de entre ellas elegir por sorteo á

los individuos que deben formar parte de la Junta municipal durante el corriente año. Enguento la Corporación y dada lectura por el infrascrito Secretario de orden del Sr. Presidente al citado Capº III de la ley municipal despues de breve discusion se acordó por unanimidad la formacion de cuatro secciones. Comprenderá la primera á los mayores contribuyentes ó sean los que satisfagan cuotas de ochenta pesetas en adelante, de la que serán elegidos tres Asociados. La segunda seccion comprenderá á los contribuyentes que satisfagan cuotas desde diez á ochenta pesetas, de la que serán elegidos cuatro Asociados. La tercera seccion se formará de los menores contribuyentes ó sean los que satisfagan cuotas menores de diez pesetas, de la que se elegirán tres Asociados, y la cuarta seccion comprenderá á los contribuyentes por concepto de industrial y de la que se elegirán dos Asociados, con cuyos numeros quedará completo el de Vocales Asociados á este Ayuntº por durante el presente año.

Se acordó tambien que los precedentes acuerdos, secciones y listas de referencia se expongan al publico á efectos de reclamación segun previene el artº 67 de la repetida ley Municipal.

Finalmente se enteró el Ayuntamiento del contenido de los B. O. de la semana anterior acordando el cumplimiento de sus disposiciones.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los tres Concejales que á la misma concurrieron, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Artigas — Mateo Escarrer

José Ballester — Bartolomé Barceló

Cristobal Mora — Rafael Ficonell

Antonio Morla — Juan Pereyra

Rafael Bou — Juan Vanrell

José Juan Frau

Sesión ordinaria de 28 Enero 1912

Sres Concurrentes
D. Antonio Sitjar
" Mateo Escarrer
" Jorge Ballester
" Cristobal Mora
" Bartolomé Barceló
" Rafael Picornell
" Juan Servera
" Antonio Morlá
" Rafael Bou
" Juan Barceló

En la sala Capitular de la villa de Porreras á veinte y ocho de Enero de mil novecientos doce: Bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar Sitjar, se reunieron los Sres. del Ayuntamiento anotados al margen al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierto el acto.

Dada lectura en alta voz por mi el Secretario al acta de la anterior, fué esta aprobada,

Dado cuenta por el Sr. Presidente de no haberse formulado reclamación alguna contra la lista de electores para Compromisarios formada por este Ayuntamiento el dia primero del corriente mes, se acordó su aprobación y publicación en el Boletin Oficial de la provincia.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesion cuya acta firman todos los Sres concurrentes conmigo el Srio. de que certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Escarrer
Jorge Ballester — Cristobal Mora
Bartolomé Barceló — Rafael Picornell
Antonio Morlá — Juan Servera
Juan Barceló — Rafael Bou
José Garí Srio.

Sesión ordinaria de 4 Febrero de 1912

Sres Concurrentes
D. Antonio Sitjar
" Mateo Escarrer
" Antonio Morlá
" Juan Barceló
" Rafael Picornell
" Cristobal Mora
" Rafael Bou
" Juan Servera

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras á los cuatro dias del mes de Febrero de mil novecientos doce: Bajo la presidencia del Sr 1er Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar y Sitjar, se reunió el Ayuntamiento de la misma asistiendo los Sres. concejales anotados al márgen al objeto de celebrar sesión pública ordinaria la que fué declarada abierta por el Sr. Presidente á la hora anunciada, las diez y ocho.

Dada lectura en alta voz, por mi el Secretario, al acta de la anterior, fue esta aprobada por unanimidad.

Acto seguido procedió el Ayuntamiento al exámen y discusión de la distribucion de portales municipales para el corriente mes, con arreglo al art. 155 de la ley Municipal, siendo aprobada por unanimidad.

Luego se enteró la Corporación del contenido de los B.O. de la semana anterior, acordandose el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion cuya acta firman los Sres. concurrentes, de todo lo cual yo el Srio. certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Escarrer
Juan Barceló — Antonio Morlá
Rafael Picornell — Cristobal Mora
Juan Servera — Rafael Bou
José Garí Srio.

Sesión ordinaria de 11 de Febrero de 1912.

Señores Concurrentes
D. Antonio Siljar
" Mateo Escarrer
" Juan Barceló
" Antonio Morlá
" Rafael Picornell
" Cristobal Mora
" Rafael Roig
" Juan Servera
" Rafael Mulet

En la villa de Porreras á once de Febrero de mil novecientos doce. Reunidos en la casa Consistorial los sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. 1º Teniente de Alcalde D. Antonio Siljar Siljar, al objeto de celebrar la sesión publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho el nombrado Señor Presidente declaró abierto el acto.

Dado lectura en alta voz por el infrascrito Secretario, de orden de la presidencia al acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

Luego expuso el Sr. Presidente que durante los dias de exposicion al público de las listas de contribuyentes divididas en secciones para la organización de la Junta municipal segun los acuerdos tomados en sesion de 21 de Enero ultimo, no se habia producido reclamacion alguna en contra de las mismas. Enterada de ello la Corporacion, por unanimidad acordó la aprobacion definitiva de dichas listas, y proceder en la proxima sesion ordinaria al acto del sorteo de los individuos que deberan formar parte de la Junta municipal durante el corriente año, previos los anuncios mencionados en el art. 68 de la ley Municipal vigente.

A continuacion dióse lectura en alta voz del estracto de los acuerdos tomados durante el propio pasado mes de Enero, siendo aprobado por unanimidad

Finalmente se enteró el Ayuntamiento del contenido de los Boletines Oficiales recibidos en la semana última.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que estiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Siljar — Mateo Escarrer

Juan Barceló — Antonio Morlá

Rafael Picornell — Cristobal Mora

Rafael Roig — Juan Servera

Rafael Mulet — Juan Servera

José Garí Frau

Sesion ordinaria de 18 Febrero de 1912

Seres concurrentes
D. Antonio Sitjar
" Mateo Escarrer
" Juan Barceló
" Juan Servera
" Antonio Morlá
" Rafael Picornell
" Cristobal Mora
" Rafael Bou
" Nadal Mclia

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras, á los diez y ocho de Febrero de mil novecientos doce, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar Sitjar se reunieron los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar sesion ordinaria y pública la cual fué declarada abierta por el nombrado Sr. Presidente a la hora de las diez y ocho, segun se halla anunciado.

Dado lectura en alta voz, por mi el Secretario y de orden de la presidencia, al acto de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente expuso el Sr. Presidente á la Corporación que en cumplimiento del acuerdo de la sesion anterior, anuncios publicados, al efecto, debia procederse al sorteo de los Vocales que deben formar parte de la Junta Municipal durante el corriente año, ordenando al infrascrito Secretario la lectura integra en alta voz del Capt. 3º de la vigente ley Municipal que trata de la organizacion de la referida Junta. Verificada la lectura del citado capitulo tercero e impuesto de su contenido el Ayuntamiento, presentas sobre la mesa las listas de contribuyentes por secciones en que han sido divididos procediose al sorteo por partes, con todas las debidas formalidades prevenidas por la ley y en uso en tales casos, dando todo ello el siguiente resultado.

1ª Seccion { D. Gabriel Barceló Mora; " Gabriel Font Figuera; " Juan Gornals Roselló
2ª Seccion { D. Cristobal Font Mut; " Miguel Noguera Rebassa; " Cristobal Literas Ramis; " Bartolomé Servera Vaquer
3ª Seccion { D. Gabriel Mas Blanes; " Julian Barceló Castell; " Matias Sorell Oliver
4ª Seccion { D. Bartolomé Juan Oliver; " José Mas Picornell

Con lo que se dió por terminado el referido acto, sin mediar protesta ni reclamacion alguna, acordandose por unanimidad que el anterior resultado se exponga al público por término de ocho dias y se comunique á los agraciados á fin de que durante el mismo plazo presenten cuantas escusas crean asistirles si intentaran eximirse del cargo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesion cuya acta firman los Sres. concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Escarrer
Juan Barceló — Juan Servera
Rafael Picornell — Antonio Morlá
Rafael Bou — Cristobal Mora
Juan Servera — Nadal Mclia
José Garrido

Sesión ordinaria de 25 de Febrero 1912

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras á veinticinco dias del mes de Febrero de mil novecientos doce; Reunidos los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al márgen bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar Sitjar con el fin de celebrar la sesion publica ordinaria correspondiente á este dia y siendo la hora señalada para estos actos, las diez y ocho, la declaro abierta el Sr. Presidente

Dada lectura en alta voz, por mi el Secretario de orden de la presidencia, al acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad

Seguidamente dióse cuenta á la Corporacion del contenido de los Boletines Oficiales ultimamente recibidos.

Y no habiendo asuntos de que tratar, levantó la sesion el Sr. Presidente, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres concurrentes; de que yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Escanes

Juan Marato — Antonio Marta

Rafael Piconell — Cristobal Mora

Rafael Bou — Juan Serra

Rafal Melia — Juan Barceló

José Garí Frau

Sesion ordinaria de 3 de Marzo 1912

Sres. concurrentes

D. Antonio Sitjar

" Mateo Escanes

" Juan Serra

" Rafal Melia

" Antonio Morla

" Jorge Ballester

" Juan Barceló

" Rafael Bou

En la villa de Porreras á los tres dias del mes de Marzo de mil novecientos doce. Bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar Sitjar se reunieron en el salon de actos de la Casa Consistorial los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia y siendo la hora anunciada, las diez y ocho, el nombrado Sr. Presidente declaró abierto el acto, ordenando seguidamente al infrascrito Secretario la lectura en alta voz del acta de la anterior y hecho así, fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido pasó el Ayuntamiento a ocuparse en el exámen y discusion de la distribucion de fondos municipales para el corriente mes, la que fundada por dotaciones partes del presupuesto vigente, quedó aprobada por unanimidad.

Luego se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de la anterior.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesion cuya acta firman los Sres. concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar — Juan Serra

Jorge Ballester

Rafal Melia — Juan Barceló

Antonio Morla — Mateo Escanes

Rafael Bou

José Garí Frau

Sesion ordinaria de 10 Marzo de 1912.

Sres. concurrentes
D. Jaime Mora
" Antonio Sitjar
" Mateo Escanes
" Juan Serrera
" Antonio Morlá
" Juan Barceló
" José Ballester
" Rafal Melia
" Rafael Picornell
" Rafael Bou

En las Consistoriales de la villa de Porreras a los diez de Marzo de mil novecientos doce: Bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Jaime Mora Sitjar se reunieron los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, al objeto de celebrar sesion pública ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Dada lectura en alta voz, por el infrascrito Secretario y de orden de la presidencia, al acta de la anterior, fue esta aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió cuenta al Ayuntamiento del extracto de los acuerdos tomados por la Corporacion durante el proximo pasado mes de Febrero, acordandose su aprobacion y publicacion en el B. O. de la provincia.

A continuación el Sr. Presidente dió cuenta de una instancia suscrita por los vecinos Juan Llaneras Julia y Antonio Mesquida Font, en la que solicita el Llaneras se le nombre recaudador municipal por durante el corriente año con la gratificacion ó premio de cobranza del noventa y cinco centimos por cien enteros, y ofrece como fiador de sus gestiones al otro suscritor, Antonio Mesquida Font.

Enterado el Ayuntamiento de la referida instancia y brevemente discutido el asunto, se acordó por unanimidad el nombramiento de recaudador municipal ya sea por la via voluntaria o la ejecutiva y por durante el corriente ejercicio á favor de Juan Llaneras Julia, quien vendrá obligado por iguales deberes en que desempeñó el cargo desde el año 1904 al 1911 y percibirá como premio de cobranza el 0'95 p% sobre las cantidades recaudadas, aceptando como fiador del Llaneras á Antonio Mesquida Font, ambos de este vecindario.

Finalmente se enteró la Corporacion del contenido de los B. O. recibidos durante la semana anterior.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes á la misma, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Jaime Mora — Antonio Sitjar
Rafal Melia — José Ballester
Juan Perez — Juan Barceló
Antonio Morlo — Mateo Escanes
Juan Barceló — Rafael Picornell
Rafael Bou — Mateo Escanes
José Juan Frau

Sesion ordinaria de 17 de Marzo de 1912.

Sres. concurrentes

D. Jaime Mora
" Antonio Sitjar
" Antonio Morlá
" Juan Barceló
" Mateo Escarrer
" Nadal Melia
" Rafael Bou
" Rafael Picornell
" Bartolomé Barceló

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras á los diez y siete dias del mes de Marzo de mil novecientos doce; Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Mora Sitjar se reunieron los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la sesion publica ordinaria correspondiente á este dia y siendo la hora de las diez y ocho el nombrado Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Dada lectura en alta voz por mi el secretario y de orden de la presidencia, al acta de la anterior fué aprobada por unanimidad

Seguidamente pasó el Ayuntamiento á tratar sobre la asistencia á las funciones religiosas de Semana Santa, acordandose por unanimidad concurrir como es costumbre á los aludidos actos, á cuyo fin se pedirá la oportuna cera al cerero D. Francisco Barceló Ramis, de Palma.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesion cuya acta firman los Sres concurrentes á la misma; de que yo el Srio certifico.

Jaime Mora — Antonio Sitjar
Antonio Morla — Juan Barceló
Nadal Melia — Rafael Bou — Bartolomé Barceló
Mateo Escarrer — Juan Barceló
Rafael Picornell — José Ferá Srio

Sesion ordinaria de 24 de Marzo de 1912.

Sres. concurrentes

D. Jaime Mora
" Antonio Sitjar
" Mateo Escarrer
" Antonio Morlá
" Juan Servera
" Juan Barceló
" Nadal Melia
" Jorge Barceló
" Rafael Bou
" Rafael Picornell

En la villas de Porreras á veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos doce. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Mora Sitjar se reunieron en las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, con objeto de celebrar la sesion publica ordinaria correspondiente á este dia, y siendo la hora de las diez y ocho el nombrado Sr. Presidente declaró abierto el acto, ordenando seguidamente al Secretario infrascrito la lectura en alta voz del acta de la anterior realizado lo cual fué esta aprobada por unanimidad.

Seguidamente y enterada la Corporación municipal de la Circular nº 691 publicada en el Boletin Oficial de la provincia correspondiente al dia 12 del actual asi la publicada el dia 9 anterior en virtud de la cual se señala para el juicio de revisiones de este pueblo el dia 30 de Abril propino, adopta los siguientes acuerdos.

1º Que no conceptua de necesidad la asistencia del Sr. Síndico al acto del juicio de revisiones ante la Izcuna, Comision mixta de Reclutamiento.

2º Nombrar Comisionado á los efectos de los artº 128 129 y 130 de la ley al Secretario D. Jose Juan Vaquell que no se halla interesado en el reemplazo.

3º Que al Comisionado se le satisfagan de fondos del presupuesto en ejercicio y en concepto de indemnizacion, todos los gastos que con tal delegacion se le ocasionen.

Luego se enteró la Corporacion del contenido de los Boletines Oficiales ultimamente recibidos, acordandose el cumplimiento de sus disposiciones.

A continuación expuso el Sr. Presidente la necesidad en que se halla de ausentarse de esta población por término de algunos meses, con motivo de sus intereses particulares, suplicando á la Corporacion se dignara concederle el oportuno permiso para ello.

Enterado el Ayuntamiento de la peticion del Sr. Alcalde, visto lo dispuesto por el artº 117 de la vigente ley Municipal, se acordó por unanimidad conceder á D. Jaime Mora Sitjar el permiso que interesa y por durante el término de cinco meses; acordandose tambien el dar cuenta de ello al Sr. Gobernador civil para los oportunos efectos.

Finalmente se enteró el Ayuntamiento del contenido de los Boletines Oficiales de la semana anterior

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión cuya acta firman los señores que á la misma concurrieron; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Jaime Mora — Antonio Sitjar

Mateo Escover — Antonio Morlá

Vidal Melia — Juan Seneca

Jorge Ballester — Juan Marcelo

Rafael Picornell

Rafael Bou — José Jaré, Secº

Sesion ordinaria de 31 de Marzo de 1912

Srs concurrentes,
D. Antonio Sitjar
" Mateo Escover
" Vidal Melia
" Juan Marcelo
" Rafael Bou
Antonio Morlá
" Jorge Ballester
" Rafael Picornell
" Juan Seneca

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras á los treinta y uno dias del mes de Marzo de mil novecientos doce: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Antonio Sitjar Sitjar, se reunieron los Srs. concejales cuyos nombres se anotan al márgen al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de costumbre, las diez y ocho, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, ordenando al Secretario infrascrito la lectura en alta voz del acta de la anterior, cumplimentado lo lo cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido pasó la Corporacion á tratar de los festejos que anualmente se celebran en honor de Nª Sª de Montesion, acordandose por unanimidad se celebren segun costumbre, organizandose por la Comision, la que en su dia rendirá la cuenta oportuna.

Luego se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de la semana anterior y

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion cuya acta firman los señores concurrentes; de que yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Escover

Antonio Morlá

Vidal Melia — Jorge Ballester

Juan Marcelo — Rafael Picornell

Juan Seneca

Rafael Bou

José Jaré, Secº

Sesión de 7 de Abril de 1912.

Sres concurrentes
D. Antonio Siljar
" Mateo Escarrer
" Nadal Meliá
" Antonio Morlá
" Jorge Ballester
" Juan Barceló
" Rafael Picornell
" Rafael Bou
" Juan Servera

En la villa de Porreras á siete de Abril de mil novecientos doce, Reunieronse en el salon de estas Consistoriales, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Antonio Siljar, los señores del Ayuntamiento anotados al margen, con el fin de celebrar sesión pública ordinaria, la que declaró abierta el Sr. Presidente á las diez y ocho como estaba anunciado.

Dada lectura por el Secretario infrascrito y de orden del Sr. Presidente, al acta de la anterior, fue esta aprobada por unanimidad.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se estiende la presente acto que firman los tres concurrentes, de todo lo cual yo el Secr. certifico.

Antonio Siljar — Mateo Escarrer

Antonio Morlá

Nadal Meliá — Jorge Ballester

Juan Barceló — Rafael Picornell

Rafael Bou — Juan Servera

José Gari, Secr.

Sesión ordinaria de 14 Abril de 1912.

Sres, concurrentes
D. Antonio Siljar
" Mateo Escarrer
" Antonio Morlá
" Juan Servera
" Rafael Bou
" Nadal Meliá
" Jorge Ballester
" Juan Barceló
" Rafael Picornell
" Cristobal Mora

En la villa de Porreras á catorce de Abril de mil novecientos doce: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Antonio Siljar Siljar se reunieron en el salon Consistorial los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al márgen, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho el nombrado Sr. Presidente declaró abierta el acto, ordenando seguidamente al Secr. infrascrito la lectura en alta voz del acta de la anterior, cumplimentado lo cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido paso la Corporacion al examen y discusion de la distribucion de fondos municipales para el corriente mes, la que formulada por dozavas partes del vigente presupuesto fué aprobada por unanimidad.

A continuacion propuso el Sr. Presidente y se acordó por unanimidad hacer constar en acta la satisfaccion del Ayuntamiento por la realizacion en este dia de la fiesta ó romeria en honor de N.ª S.ª de Montesion, sin haber ocurrido el menor accidente desagradable, quedando, una vez mas, bien probada la cultura de este vecindario, asi como la de los numerosos forasteros que concurrieron.

Luego se dió cuenta de una instancia suscrita por el vecino D. Miguel Barceló Sbladó por la que interesa permiso para edificar una casa continuacion de la calle del Gallo y esquina á la calle del Sol, acordandose pase á estudio de la Comision de Obras para el debido informe.

Finalmente se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de la semana anterior, acordandose el cumplimiento de las disposiciones
Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion cuya acta firman los señores Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Encaver
Antonio Morlá
Rafael Meliá — Jorge Ballester
Juan Marcelo — Rafael Picornell
Rafael Bou — Cristobal Mora
Juan Servera
José Jaume, Secr.

Sesion ordinaria de 21 Abril de 1912

Los concurrentes: D. Antonio Sitjar, " Mateo Encaver, " Antonio Morlá, " Rafael Meliá, " Juan Servera, " Jorge Ballester, " Juan Marcelo, " Rafael Picornell, " Rafael Bou, " Cristobal Mora

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras á los veinte y uno dias del mes de Abril de mil novecientos doce; Bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Antonio Sitjar y Sitjar se reunieron los Sres. del Ayuntamiento que se relacionan al margen, con el fin de celebrar la sesion pública correspondiente á este dia, la que fué declarado abierta á las diez y ocho en punto segun esta anunciado.
Dada lectura en alta voz, por mi el Secretario, y de orden de la presidencia, al acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.
Seguidamente dióse cuenta del extracto de los acuerdos tomados durante el propimo pasado mes de Marzo, acordandose por unanimidad su aprobacion y publicacion en el B.O.
Acto seguido se enteró la Corporacion del contenido de los Boletines Oficiales de la semana anterior y
No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesion cuya acta firman los Sres. Concejales que asistieron de que yo el Secr. certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Encaver
Antonio Morla
Rafael Meliá — Juan Servera
Jorge Ballester — Juan Marcelo
Rafael Picornell
Rafael Bou — Cristobal Mora
José Jaume, Secr.

Sesion ordinaria de 28 abril de 1912.

Tres concurrentes

D. Antonio Sitjar
" Mateo Escarrer
" Rafael Melia
" Antonio Morlá
" Jorge Ballester
" Juan Barceló
" Rafael Picornell
" Rafael Bou
" Cristobal Mora
" Juan Servera

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras á veinte y ocho de Abril de mil novecientos doce. Reunidos los Tres del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Antonio Sitjar Sitjar y siendo la hora de las diez y ocho, el nombrado Sr. Presidente declaro abierta la sesion ordinaria correspondiente á este dia, la que dió principio por la lectura en alta voz del acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Acto seguido dióse cuenta de una instancia del vecino José Gelabert Llaneras y otra del vecino Ignacio Pingcerver Salvá en las que solicitan autorizacion para verificar obras de conservacion en las fachadas de las casas nº 4 de la calle de Palma y nº 10 de la calle Florida, respectivamente, y la Corporacion vistos los informes emitidos por el Sr. Ingeniero civil jefe de la carretera del Estado de "Lluch á los Baños de Campos," y de conformidad con el mismo, acordó por unanimidad, la concesion de los permisos de referencia.

Luego dióse cuenta del contenido de los Boletines Oficiales recibidos durante la semana anterior, de cuyas disposiciones se dió por enterada la Corporacion y acordandose el cumplimiento de las mismas en cuanto afectan á este Municipio.

No habiendo otros asuntos que tratar ni Concejal que pidiera el uso de la palabra el Sr. Presidente declaró levantada la sesión de la que se estiende la presente acta que firman los tres concurrentes; de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Escarrer

Antonio Morlá

Rafael Melia

Jorge Ballester — Juan Barceló

Rafael Picornell — Rafael Bou

Cristobal Mora — Juan Servera

José Garí Frau

Sesion ordinaria de 5 Mayo de 1912.

Tres concurrentes

D. Antonio Sitjar
" Mateo Escarrer
" Rafael Bou
" Rafael Picornell
" Bartolome Barceló
" Juan Servera
" Rafael Melia
" Juan Barceló
" Jorge Ballester
" Cristobal Mora
" Antonio Morlá

En la Sala Capitular de la villa de Porreras á los cinco dias del mes de Mayo de mil novecientos doce; Bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Antonio Sitjar Sitjar, se reunieron los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora señalada, las diez y ocho, el nombrado señor Presidente declaró abierto el acto.

Dada lectura en alta voz por mi el

Secretario, al acto de la anterior, fué esta aprobada por unanimidad.
Seguidamente pasó el Ayuntamiento á examinar y discutir la destribucion de fondos municipales para el corriente mes, formulada por dozavas partes de la consignacion en presupuesto vigente; siendo aprobada por unanimidad.
Luego dióse cuenta del dictámen emitido por la Comisión de obras, con respecto á la autorización solicitada por D. Miguel Barceló Llado, para edificar una casa en la calle del Gallo esquina á la del Sol, segun instancia de la que se ocupó la Corporacion en sesion de 14 de Abril último, y que es del tenor siguiente:
"La Comision que suscribe, vista la instancia del vecino D. Miguel Barceló Llado, de fecha 1º de Diciembre último, y examinado el sitio ó punto en q. desea construir un edificio, continuacion en su parte derecha de la calle del Gallo, formando esquina á la calle del Sol, cuya autorizacion interesa; visto el informe emitido por el Sr. Ingeniero Jefe de la carretera "de Sineu á los Baños de Sta Juan de Campos" respecto de la construccion del edificio de que se trata, es de parecer: Puede el Ayuntamiento autorizar á D. Miguel Barceló Llado para edificar el edificio que interesa, sugetando su alineacion por dicha calle del Gallo á una linea paralela á la fachada opuesta ó sea la casa nº 83, en sus partes de reciente construccion, y á una distancia ó anchura de la calle de seis metros. En cuanto al lado de la calle del Sol se sugetará á una linea paralela de los edificios construidos y fachada opuesta y á la anchura de cinco metros sesenta centímetros.
El Ayuntamiento, no obstante acordará como estimare conveniente.= Porreras 30 de Abril de 1912.= Mateo Escarrer = Antonio Sitjar = Bartolomé Barceló."
Enterada la Corporacion del transcrito dictamen, y brevemente discutido el asunto, se acordó por unanimidad de conformidad como en el mismo se propone.
Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. de la misma concurrentes; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar — Antonio Morla
Cristobal Mora — Rafael Picornell
Juan Servera
Bartolomé Barceló — Cirilo Julia
Juan de Ballester — Mateo Escarrer
Juan Barceló — Rafael Bou — José Juan Frau

Sesión ordinaria de 12 Mayo de 1912.

Sres concurrentes

D. Antonio Sitjar
" Mateo Escarrer
" Bartmé Barceló
" Juan Barceló
" Juan Servera
" Cristobal Mora
" Rafael Picornell
" Rafael Bou
" Rafael Melia

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras, á los doce dias del mes de Mayo de mil novecientos doce; Bajo la presidencia del Sr. 1er Teniente D. Antonio Sitjar Sitjar se reunieron los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se contienen al margen, al objeto de celebrar sesión publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho se declaró habierto el acto el cual dió principio por la lectura en alta voz del acta de la anterior realizada por el infrascrito Secretario, siendo aprobada por unanimidad.

Acto seguido diose cuenta del extracto de los acuerdos tomados durante el proximo pasado mes de Abril acordandose su aprobacion y publicacion en el Boletin Oficial de la provincia

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion cuya acta firman los Sres. del margen, de todo lo cual yo el Sria certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Escarrer

Juan Barceló — Juan Servera

Cristobal Mora — Bartolomé Barceló

Rafael Picornell — Rafael Bou

Rafael Melia — José Garí Sria

Sesion ordinaria de 19 Mayo de 1912.

Señores concurrentes

D. Antonio Sitjar
" Mateo Escarrer
" Juan Barceló
" Juan Servera
" Bartmé Barceló
" Cristobal Mora
" Rafael Picornell
" Rafael Bou
" Jorge Ballester
" Rafael Melia

En la villa de Porreras á diez y nueve de Mayo de mil novecientos doce: Reunidos en la Casa Consistorial los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Antonio Sitjar Sitjar, al objeto de celebrar la sesión pública ordinaria correspondiente á este dia y siendo la hora anunciada, las diez y ocho, el nombrado Sr. presidente declaró abierto el acto.

Dada lectura por el Secretario infrascrito y de orden de la presidencia al acta de la anterior fué esta aprobada por unanimidad.

A continuación trató el Ayuntamiento de la necesidad de obligar á los propietarios de ganados á la renovacion de los permisos que se les tenga expedidos por los dueños de terrenos para su apacentamiento, acordandose la expresada renovación y autorizacion por la Alcaldia segun el artº 129 de las Ordenanzas municipales.

Y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion de la que se estiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Escarrer

Juan Barceló — Juan Servera

Bartolomé Barceló

Cristobal Mora

Rafael Picornell Rafael Bou

Vidal Melia

Jorge Ballester José Juan Dols

Sesión ordinaria de 26 de Mayo 1912.

Sres concurrentes

D. Antonio Siljar

" Mateo Guarner

" Juan Barceló

" Juan Severa

" Cristobal Mora

" Bartolomé Barceló

" Rafael Bou

" Vidal Melia

" Jorge Ballester

En la villa de Porreras á veinte y seis de Mayo de mil novecientos doce. Constituidos en la Sala Capitular del Ayuntamiento los señores cuyos nombres se anotan al margen bajo, la presidencia del Sr. D. Antonio Siljar Siljar y al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, siendo la hora de las diez y ocho, como está anunciado, el nombrado Sr. Presidente declaró abierta la sesion, ordenando seguidamente al infrascrito Secretario la lectura en alta voz del acta de la anterior, hecho cual fue ésta aprobada por unanimidad.

A continuacion pasó la Corporación al examen y discusión de varias cuentas presentadas por objetos y trabajos prestados á cargo del Ayuntamiento, siendo aprobadas por unanimidad y acordado el pago de las siguientes.

A D. Domingo Pintor por impresos y efectos de escritorio, ciento setenta y una pesetas ochenta y nueve centimos.

A D. Miguel Barceló Llodió por medicamentos suministrados a pobres durante el 1er trimestre ciento setenta y dos pesetas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los tres. concurrentes; de que yo el Secretario certifico.

Antoni Siljar Mateo Guarner

Juan Severa

Juan Barceló

Cristobal Mora

Bartolomé Barceló

Rafael Bou

Nadal Melia

Jorge Ballester

José Jaume

Sesión ordinaria de 2 de Junio de 1912

Sres concurrentes

D. Antonio Siljar
" Mateo Guarner
" Juan Barceló
" Bartmé Barceló
" Juan Servera
" Cristobal Mora
" Rafael Bou
" Nadal Melia
" Jorge Ballester
"

En la Sala Capitular de la villa de Porreras á dos de Junio de mil novecientos doce: Bajo la presidencia del Sr. primer Teniente de Alcalde D. Antonio Siljar Siljar se reunieron los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora anunciada, las diez y ocho, el nombrado Sr. Presidente declaró abierto el acto, ordenando seguidamente al Secretario la lectura en alta voz del acta de la anterior realizado lo cual fué aprobada por unanimidad.

A continuación pasó el Ayuntamiento á la discusion de la distribucion de fondos municipales para el corriente mes, siendo aprobada por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion, cuya acto firmaron los Sres. Concejales que asistieron; de que yo el Srio. certifico.

Antonio Siljar — Mateo Guarner

Juan Barceló — Juan Servera

Cristobal Mora — Bartolomé Barceló

Rafael Bou — Nadal Melia

Jorge Ballester — José Jaume

Sesión ordinaria de 9 de Junio de 1912

Sres concurrentes
D. Antonio Sitjar
" Mateo Escanver
" Juan Barceló
" Juan Servera
" Bartmé Barceló
" Cristobal Mora
" Rafael Bou
" Nadal Melia
" Jorge Ballester

En la villa de Porreras, á los nueve dias del mes de Junio de mil novecientos doce.
Constituido en Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar Sitjar, con asistencia de los señores Concejales continuados al márgen, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia y siendo la hora anunciada para estos actos, las diez y ocho, la declaró abierta el Sr. Presidente, por órden del mismo se dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.
Acto seguido diose cuenta del extracto de los acuerdos tomados durante el propimo pasado mes de Mayo, acordandose su aprobacion y publicacion en el B.O. de la provincia.
Y no habiendo otros asuntos que tratar la levanta el Sr. Presidente, de todo lo cual certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Escanver
Juan Barceló
Juan Servera
Bartolomé Barceló
Cristobal Mora — Rafael Bou
Nadal Melia
Jorge Ballester
Jose Garí Srio

Sesión ordinaria de 16 de Junio 1912

Sres concurrentes
D. Antonio Sitjar
Mateo Escanver
" Juan Barceló
" Juan Servera
" Cristobal Mora
" Bartmé Barceló
" Rafael Bou
" Nadal Melia
" Jorge Ballester

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras á diez y seis de Junio de mil novecientos doce: Reunidos los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al márgen, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar Sitjar al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho el nombrado Sr. Presidente declaró abierto el acto, ordenando seguidamente al infrascrito Secretario la lectura en alta voz del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.
Acto seguido diose cuenta de una instancia presentada por D. Ana Barceló Sastre en la que interesa permiso para abrir una nueva puerta de entrada en la casa nº 5 de la calle Florida y
Visto el informe emitido por el Sr. Ingeniero civil Jefe de la carretera de Sineu á los baños de Campos y de conformidad con el mismo se acordó por unanimidad autorizar á la nombrada Barceló para verificar la referida obra.
Luego trató el Ayuntamiento del contenido del art. 131 de las Ordenanzas y en atencion á la epoca propima de calor, se acordó por unanimidad no permitir el encierro ó estancia de ganados en mayor número de dos cabezas dentro del casco de la poblacion.
Y no habiendo otros asuntos que tratar, ni Sr. Concejal que desee usar de la palabra, el Sr. Presidente declaró levantada la sesion, de la que se estien

de la presente acta que firman los señores concurrente á la misma; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar Mateo Escanes

Juan Barceló

Juan Servera Cristobal Mora

Bartolomé Barceló

Rafael Bou

Nadal Melia Jorge Ballester

José Juan, Srio

Sesion ordinaria de 23 de Junio de 1912

Srs. concurrentes

D. Antonio Sitjar
" Mateo Escanes
" Juan Servera
" Juan Barceló
" Cristobal Mora
" Bartme Barceló
" Rafael Bou
" Jorge Ballester
" Nadal Meliá

En la villa de Porreras á los veinte y tres dias del mes de Junio de mil novecientos doce, Reunidos en estas Consistoriales los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se relacionan al márgen bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde accidental, D. Antonio Sitjar Sitjar, al objeto de celebrar sesión publica ordinaria, siendo la hora de las diez y ocho el nombrado Sr. declaró abierto el acto que dió principio por lectura en alta voz del acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Acto seguido dióse cuenta de cinco instancias presentadas por igual número de vecinos interesando que en concepto de pobres se les auxilie con el pago de las estancias en el balneario de Sn Juan de Campos, durante un turno en el presente año y

Resultando que efectivamente son pobres los solicitantes, por unanimidad se acordó el pago de la estancia en el referido establecimiento á favor de Miguel Obrador Pipoll, José Estarellas, Julia, Micaela Julia Mas, José Mora Forteza y Juana Ana Fornals Julia.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal extraordinario formado por la comision de su seno nombrada al efecto para el año de 1912 y estimandole conforme y arreglado á las necesidades de esta población, á las disposiciones vigentes y

recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al publico por quince dias, segun ordena la ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones, que se presenten, se someta á la discusion y votacion definitiva de la Junta municipal.

Finalmente se enteró la Corporacion del contenido de los Boletines oficiales ultimamente recibidos.

No habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion cuya acta firman los Sres concurrentes á la misma: de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio de Sitjar Mateo Escarrer

Juan Barceló Juan Serra

Cristobal Mora Bartolomé Barceló

Rafael Bou

Jorge Ballester Nadal Melia

José Juan Frau

Sesion ordinaria de 30 de Junio 1912.

Sres. concurrentes

D. Antonio Sitjar
" Mateo Escarrer
" Antonio Morlá
" Juan Barceló
" Rafael Bou
" Rafael Picornell
" Nadal Melia
" Jorge Ballester
" Juan Serrera
" Cristobal Mora

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras á treinta de Junio de mil novecientos doce: Bajo la presidencia del Señor Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar Sitjar se reunieron los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar sesion publica ordinaria, la que fué declarada abierta por el Sr. Presidente á la hora de las diez y ocho como está anunciado. Dado lectura por mi el Secretario en alta voz y de orden de la presidencia al acta de la anterior fué esta aprobada por unanimidad.

Acto seguido se enteró el Ayuntamiento de varias cuentas presentadas contra fondos municipales y tras breve discusion con respecto de cada una de ellas fueron aprobadas por unanimidad y se acordó el pago de las siguientes:

A D. Domingo Picornell por impresos y efectos de escritorio, cincuenta y una pesetas cuarenta y dos centimos.

A D. Jaime Cardell por trabajos de copias de documentos, gratificacion de veinte y cinco pesetas.

A D. Juan Roca por igual concepto, veinte y cinco pesetas.

A Pablo Barceló por jornales en caminos vecinales, ciento treinta y cuatro pesetas.

A la Comisión de Fortejor por los de Nª Sra de Montesion, ciento cincuenta pesetas.

A D. Miguel Barceló, por medicamentos á pobres, docientas siete pesetas veinte centimos.

A D. Pedro Jose Alcina, por blanqueo de la

Consistorial veinte y ocho pesetas cinco centimos.
A Juan Barceló Roselló por efectos timbrados, ciento ocho pesetas.
Finalmente se enteró el Ayuntamiento del contenido de los Boletines recibidos ultimamente y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion, de la que se estiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes; de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Escanner

Juan Barceló — Antonio Morlá

Rafael Bcornell — Rafael Bou

Nadal Melia — Jorge Ballester

Cristobal Mora — Juan Servera

José Jaré, Srio

Sesión ordinaria de 7 de Julio 1912.

Sres. concurrentes

D. Antonio Sitjar
" Mateo Escanner
" Juan Barceló
" Antonio Morlá
" Rafael Bou
" Rafael Bcornell
" Nadal Melió
" Jorge Ballester
" Cristobal Mora
" Juan Servera

En la villa de Borreras á los siete dias del mes de Julio de mil novecientos doce: Bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde accidental D. Antonio Sitjar Sitjar, se reunieron en la Consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión publica ordinaria correspondiente á este dia, siendo declarado abierto el acto á la hora de las diez y ocho conforme está anunciado.
Dado lectura en alta voz, por mi el Secretario y de orden de la presidencia al acta de la anterior, fué esta aprobada por unanimidad.
Luego dióse cuenta del expediente ó diligencias instruidas por el Agente ejecutivo contra los contribuyentes morosos en el impuesto de cédulas personales del ejercicio último de 1911, y vistos sus resultados, despues de breve á la vez que detenida discusion, se acordó por unanimidad la declaracion de fallida por el importe de ciento ochenta y dos pesetas cincuenta centimos.
A continuación fué discutida y aprobada por unanimidad la distribucion de fondos municipales para el corriente mes.
Seguidamente dióse cuenta de una instancia de la vecina Catalina Noguera Servera en la que interesa permiso para la abertura de una puerta cochera y una ventana en la fachada de la casa nº 11 de la calle Mayor y visto el informe emitido por el Sr. Ingeniero Jefe de la carretera de Palma á Porto-Colom, con relacion

á la mentada obra, se acordó por unanimidad autorizar el permiso que se interesa.
Acto seguido se vió un instancia del vecino Mateo Moll Gornals interesando permiso para verificar obras de reforma de la fachada de la casa nº 82 de la calle Mayor y visto el informe emitido por el Sr. Ingeniero Jefe de la carretera de Palma á Porto Colom, de conformidad con el mismo se acordó el permiso de referencia.
Por último dióse cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de la semana anterior, dando se la Corporación por enterada
Y no habiendo otros asuntos de que tratar la levantó el Sr. Presidente ordenando se escribiera la presente acta que firman los señores que asistieron, de que yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Escarrer
Juan Barceló — Antonio Morla
Rafael Bou — Rafael Picornell
Jorge Ballester — Vidal Melia
Cristobal Mora — Juan Servera
José Jaré, Secretario

Sesión ordinaria de 14 Julio de 1912

Tres concurrentes

D. Antonio Sitjar
" Mateo Escarrer
" Juan Barceló
" Antonio Morla
" Rafael Picornell
" Rafael Bou
" Vidal Melia
" Jorge Ballester
" Cristobal Mora
" Juan Servera

En las Consistoriales de la villa de Porreras á catorce de Julio de mil novecientos doce: Reunidos los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Sitjar Sitjar al objeto de celebrar sesión pública ordinaria la declaró abierta el Sr. Presidente á la hora de costumbre, las diez y ocho en punto.
Dada lectura en alta voz por mi el Secretario, y de orden de la presidencia al acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.
Seguidamente dióse cuenta del extracto de los acuerdos tomados durante el próximo pasado mes de Junio, acordándose su aprobación y publicación en el B. O. de la provincia.
Y no habiendo otros asuntos que tratar, se declaró levantado el acto de la que se redacta la presente que firman los señores que concurrieron; de todo lo cual yo el Secr. certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Escarrer
Juan Barceló — Antonio Morla
Rafael Bou — Rafael Picornell
Jorge Ballester — Vidal Melia
Juan Servera — Cristobal Mora
José Jaré, Secretario

Sesión ordinaria de 21 Julio de 1912

Sres. concurrentes

D. Antonio Sitjar
" Mateo Escarrer
" Antonio Morlá
" Juan Barceló
" Rafael Picornell
" Rafael Bou
" Nadal Meliá
" Jorge Ballester
" Cristobal Mora

En la Sala Capitular de la villa de Porreras á veinte y uno de Julio de mil novecientos doce: Bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar Sitjar, se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar sesión pública ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho el nombrado Sr. Presidente declaró abierto el acto el cual dió principio por la lectura en alta voz del acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente se enteró la Corporacion del contenido de los Boletines Oficiales de la semana anterior

Y no habiendo otros asuntos que tratar la levantó el Sr. Presidente firmando la presente acta con los demas Sres. concurrentes; de que yo el Sr. certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Escarrer — Antonio Morlá — Juan Barceló — Rafael Picornell — Rafael Bou — Nadal Meliá — Jorge Ballester — Cristobal Mora — José Garau Frau

Sesion ordinaria de 28 Julio de 1912.

Sres concurrentes

D. Antonio Sitjar
" Mateo Escarrer
" Juan Barceló
" Antonio Morlá
" Rafael Picornell
" Rafael Bou
" Nadal Meliá
" Jorge Ballester
" Juan Serrera
" Cristobal Mora

En la villa de Porreras á los veinte y ocho de Julio de mil novecientos doce: Bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde accidental D. Antonio Sitjar Sitjar, reunieronse en el Salon Capitular los señores Concejales que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión publica ordinaria, que fué declarada abierta por el Sr. Presidente á la hora de las diez y ocho, conforme está anunciado.

Dada lectura en alta voz por mi el Secretario, al acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente expuso la presidencia haber llegado la época en que debe la Corporación meditar discutir y acordar la procedencia de los ingresos para cubrir las atenciones del presupuesto de gastos de este Municipio para el año proximo venidero de 1913, cuyo presupuesto debe confeccionarse en breve plazo y con el fin de que la Comisión que al efecto se designe sepa á que debe atenerse respecto del particular, propone al Ayuntamiento se proceda en esta misma sesion á la discusion y señalamiento de los recursos de referencia.

Tomada en consideración la propuesta del Sr. Presidente, despues de breve y razonada discusión, por separado respecto de cada uno de sus apbrenos, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos.

1º Que para cubrir las atenciones del presupuesto de gastos de este Municipio y año proximo de 1913, se acoge el Ayuntamiento á los ingresos establecidos ó facultados en los artºs 136 y 137 de la vigente ley Municipal. En consecuencia estarán

sugetos á arbitrio municipal, como los años anteriores, la ocupacion de plazas y vias publicas para la venta de objetos, matanza de reses en el matadero público y enterramientos en el cementerio rural.

2º Imponer con arreglo á lo prevenido en el Reglamento vigente de Consumos modificado por la ley de Alcoholes de 1º de Julio de 1901 y el Reglamento para su ejecución de 7 de Septiembre del mismo año, el 80 p% sobre la especie "Vinos" y el 11% p% sobre los cupos de las demas especies de la Tarifa 1ª; escepto la "Sal" que no está sugeto á recargo alguno.

3º Imponer con arreglo al artº 1º de la ley de 30 de Septiembre de 1882 y demas vigentes disposiciones, el 16 p% de recargo municipal sobre las cuotas del Tesoro por los conceptos de contribucion Territorial y Urbana.

4º Con arreglo al núm. 2º del artº 5 del vigente Reglamento de la Contribucion industrial, imponer el 13 p% de recargo municipal sobre las cuotas del Tesoro en la referida contribucion.

5º Con arreglo á lo prescrito en el artº 5º de la ley de 31 Diciembre de 1881, imponer el 50 p% de recargo municipal sobre el importe para el Tesoro en el impuesto de Cédulas personales.

6º Considerando suficientes los ingresos reseñados para cubrir las atenciones del presupuesto municipal para 1913, se acordó no imponer recargo alguno sobre el impuesto de Carruages de lujo.

Luego dióse cuenta de una instancia de la vecina Margarita Llado Mora interesando permiso para verificar obras de conservacion y reparo de la fachada de la casa nº 6 de la calle de Palma y visto el informe emitido por el Sr. Ingeniero Jefe de la carretera de Gines á los baños de Campos, se acordó de conformidad con la peticion de la interesada.

Finalmente se enteró el Ayuntamiento del contenido de los Boletines Oficiales ultimamente recibidos y No habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion de lo que se estiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Martin Escamez

Antonio Mora

Rafael Picornell

Rafael Bou

Rafael Molina

Jorge Ballester

Juan Perez

Cristobal Mora

Jose Juan Bou

Sesión ordinaria de 4 de Agosto de 1932.

Sres. concurrentes

D. Antonio Sitjar
" Mateo Vicarrer
" Antonio Morlá
" Juan Barceló
" Rafael Picornell
" Rafael Bou
" Vidal Melia
" Cristobal Mora
" Juan Servera

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras a cuatro de Agosto de mil novecientos doce: Reunidos los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Antonio Sitjar Sitjar, al objeto de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente á este dia, siendo la hora de las diez y ocho el nombrado señor declaró abierto el acto, ordenando seguidamente al Secretario infrascrito la lectura en alta voz del acta de la anterior y hecho, fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se puso á discusión y fué aprobada por unanimidad la distribucion de fondos municipales para el corriente mes.

Luego el Sr. Presidente expuso á la Corporación haber recibido de algunos vecinos de la localidad diferentes quejas, ó verbales denuncias, en contra de la existencia de un hoyo, vulgo bassa, recolector de aguas pluviales y pudridero de estiercoles, en una finca colindante con el casco de la poblacion continuación de la calle del Puente denominada el Huerto de propiedad del vecino D. Baltasar Tomas Valls, de cuyo hecho daba cuenta al Ayuntamiento para la resolucion que estimare oportuna.

Obtienen y hacen uso de la palabra sobre el particular expuesto por el Sr. Presidente varios señores Concejales, coincidiendo en el conocimiento de la existencia del hoyo denunciado y en apoyo de las razones á favor de los denunciantes y encaminadas á la demostracion de que por motivos de higiene, de salud pública y hasta por decoro de la población, precisa la desaparicion del hoyo de referencia.

Preguntado por el Sr. Presidente si alguno de los señores presentes queria sostener su opinion en contra de lo expuesto por los que habian hablado, nadie contestó afirmativamente.

Declarado por el Sr. Presidente suficientemente discutido el asunto y á propuesta del propio Sr, se acordó por unanimidad y en votación ordinaria, ordenar á D. Baltasar Tomas Valls, propietario de la finca "el Huerto" colindante con el casco de la poblacion y calle del Puente, proceda al relleno del hoyo existente en ella, no permitiendo la recogida y estanque de aguas ni sirva para el deposito ó pudridero de estiercoles.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los Concejales concurrentes; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Vicarer

Antonio Morlá

Juan Barceló — Rafael Picornell

Rafael Bou — Vidal Melia

Juan Servera — Cristobal Mora

José Garí Brau

Sesion ordinaria de 11 de Agosto de 1912

Tres cocurrentes.
D. Antonio Eljar
" Mateo Escarrer
" Antonio Morla
" Juan Barceló
" Rafael Piconell
" Pedal Melia
" Rafael Bou
" Jorge Ballester
" Cristobal Mora
" Juan Servera

En la villa de Porreras á los once dias del mes de Agosto de mil novecientos doce bajo la presidencia del Sr Teniente Alcalde accidental D. Antonio Eljar Eljar, se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombre se anotan al margen en el salon de actos de estas Consistoriales al objeto al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora señalada, las diez y ocho el nombrado señor Presidente declaró abierta la sesion que dió principio por lectura en alta voz del acta de la anterior siendo esta aprobada.

Seguidamente se dió cuenta del extracto de los acuerdos tomados durante el proximo pasado mes de Julio, acordandose su aprobacion y publicacion en el B.O.

A continuacion pasó el Ayuntamiento á tratar de la fiesta en honor de Sn Iggue, que como de costumbre, debe celebrarse el 25 y 26 del presente mes y teniendo en cuenta que motivos de luto, en cierta manera impiden á los señores que componen la Comision permanente de festejos ocuparse en los de referencia, se acordó por unanimidad designar á D. Juan Barceló Mora y D. Cristobal Mora Pebara para que suplan á los aludidos señores de la Comision en este caso concreto y preparen los festejos de que va hecho merito.

Luego se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales ultimamente recibidos acordandose el cumplimiento de sus disposiciones en cuanto afectan á este Municipio.

Y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr Presidente dió por levantada la sesion cuya acta firman los tres concurrentes del margen, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Eljar — Mateo Escarrer
Antonio Morla
Juan Barceló — Rafael Piconell
Rafael Bou — Pedal Melia
Jorge Ballester — Cristobal Mora
Juan Servera
José Gari, Srio

Sesión ordinaria de 18 Agosto de 1912.

Trés. concurrentes
D. Antonio Sitjar
" Mateo Escarrer
" Antonio Morlá
" Juan Barceló
" Rafael Picornell
" Rafael Bou
" Rafael Meliá
" Jorge Ballester
" Cristobal Mora
" Juan Servera

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras á diez y ocho de Agosto de mil novecientos doce. Bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde accidental D. Antonio Sitjar Sitjar se reunieron los señores Concejales relacionados al margen al objeto de celebrar la sesion publica ordinaria correspondiente á este dia la que fué declarado abierta por el Presidente á la hora de las diez y ocho conforme está anunciado.

Dado lectura en alta voz por el Secretario infrascrito y de orden de la presidencia, al acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso á la Corporacion que procedente de la limpia de los caminos vecinales de las Praderas y de Son Hams existen unas tierras que es de parecer puede el Ayuntamiento enagenar.

Enterados el Ayuntamiento, acuerda por unanimidad proceder á la venta de las tierras de referencia por medio de subasta, designando á los señores D. Rafael Bou Bonet D. Juan Servera Mora para que en comision redacten el oportuno pliego de condiciones é intervengan en las subastas, dando cuenta al Ayuntamiento de sus resultados.

A continuación se enteró el Ayuntamiento de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la semana anterior, acordandose el cumplimiento de las mismas en cuanto afectan á este Municipio.

Y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion ordenando se estendiera la presente acta que firman los trés concejales que asistieron de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Escarrer

Antonio Morlá

Juan Barceló — Rafael Picornell

Rafael Bou — Rafael Meliá

Jorge Ballester — Cristobal Mora

Juan Servera

José Juan Frau

Sesión ordinaria de 25 Agosto de 1912

Sres. concurrentes

D. Antonio Sitjar
" Matéo Escarrer
" Juan Barceló
" Antonio Morlá
" Rafael Bou
" Rafael Riconell
" Nadal Meliá
" Jorge Ballester
" Cristobal Mora
" Juan Servera

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras á los veinte y cinco de Agosto de mil novecientos doce; Bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Antonio Sitjar Sitjar se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se relacionan al margen al objeto de celebrar sesion pública ordinaria y siendo la hora acostumbrada, las diez y ocho el mencionado señor Presidente declaró abierto el acto, que dió principio por la lectura en alta voz del acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

A continuacion se acordó autorizar á D. Domingo Pintord y Ferrer, apoderado de este Ayuntamiento para que pueda retirar de la Tesoreria de Hacienda de esta provincia ó de las oficinas que proceda cualquiera lámina á favor de esta Corporación ó de la beneficencia de este pueblo, sea cual fuere su procedencia, facultandole ademas para efectuar el cange de las mismas y cobrar los intereses devengados y los que en lo sucesivo devenguen, tanto de las ya emitidas como de las que se emitan en lo sucesivo cualquiera sea su tipo á cuyo efecto deberá practicar las operaciones oportunas firmando recibos, facturas, libramientos ó cuantos documentos exigiesen los servicios que se le confian para lograr el cobro de los valores y cantidades que correspondan á este Ayuntamiento.

Presentadas á la deliberacion y resolucion del Ayuntamiento las cuentas municipales relativas al presupuesto de mil novecientos once, que han sido censuradas por el Sr. Regidor Síndico, la Corporación por unanimidad y en votacion ordinaria acordó que pasen á informe de la Comision de hacienda de este Ayuntamiento.

Finalmente se enteró la Corporacion del contenido de los Boletines Oficiales de la semana anterior y

No habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar — Matéo Escarrer

Juan Marcelo — Antonio Morlá

Rafael Bou — Rafael Riconell

Nadal Meliá

Jorge Ballester

Juan Servera — Cristobal Mora

José Juan Frau

Sesion ordinaria de 1º septbre. 1912

Sres. Concurrentes
D. Antonio Sitjar
" Mateo Escarrer
" Antonio Morlá
" Juan Barceló
" Rafael Bou
" Rafael Picornell
" Isaac Meliá
" Jorge Ballester
" Juan Servera
" Cristobal Mora

En las Casas Consistoriales de la villa de Borreras á primero de Septiembre de mil novecientos doce. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Antonio Sitjar Sitjar, se reunieron los Sres. del Ayuntamiento anotados al margen al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho la declaró el Sr. Presidente abierta, ordenando seguidamente al Secretario inscrito la lectura en alta voz del acta de la anterior y hecho fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió cuenta por el Sr. Presidente de una instancia que varios señores amantes del progreso de estas Islas dirigen al Excmo Sr. Ministro de la Instruccion publica en súplica de que deje sin efecto el R. D. por el cual se suprimió la Escuela Normal de maestras de esta provincia y una vez enterada de todo ello la Corporacion por unanimidad de votos se acordó la adhesion á la instancia de referencia

Seguidamente se pasó á la discusion del Ayuntamiento la distribucion de fondos municipales para el corriente mes, siendo aprobada por unanimidad

Luego á propuesta del Sr. Presidente pasó el Ayuntamiento á ocuparse del estado de deterioro de los caminos vecinales y medios de atender á su reparacion así como del pisio de las calles de la poblacion y despues de discutido suficientemente el asunto se acordó por unanimidad utilizar para su conservacion y mejora la prestacion personal como auxilio concedido para el fomento de dichas obras en el Art.º 79 de la vigente ley Municipal y caso 1º del R. D. de 7 de Abril de 1848 y fuerte así consignado en presupuesto, fijando el numero de dos turnos ó dias para cada uno de los obligados, entendiendose que la prestacion podrá satisfacerse personalmente por sí ó por otro, ó en dinero, á eleccion del contribuyente, con arreglo á los tipos de conversion que establezca la Junta Municipal y los trabajos se practiquen por el orden de preferencia que establezca el Sr. Alcalde como conocedor del estado de dichas calles y caminos.

Para el cumplimiento de lo antes adoptado se acordó que por la Secretaria se formará el padron de los contribuyentes sujetos á la prestacion personal ajustado á las disposiciones contenidas en la seccion 4ª capitulo 2º del Reglamento de 8 de Abril de 1848 y terminado que sea el plazo prevenido en el art.º 48 de aquel, se formaran los oportunos extractos del padron comprensivo de los contribuyentes que hayan optado satisfacer sus trabajos materialmente y de los de redencion á metálico regulandose por las disposiciones contenidas en los articulos 52 y 53 del Reglamento citado.

A continuacion se enteró el Ayuntamiento de las disposiciones oficiales recibidas desde la sesion anterior, acordandose el cumplimiento de las mismas.

No habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion de la que se esplende la presente acta que firman los Sres. del margen; de que yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Escarrer

Antonio Morlá

Juan Barceló

Rafael Bou — Rafael Picornell

Nadal Melia Jorge Ballester

Juan Pensa Cristobal Mora

José Jaume

Sesion ordmaria de 8 de Septiembre de 1912

Sres. concurrentes

D. Antonio Sitjar
" Mateo Escanes
" Antonio Morlá
" Juan Barceló
" Juan Servera
" Rafael Picornell
" Rafael Bou
" Nadal Melia
" Jorge Ballester
" Cristobal Mora

En la villa de Porreras á ocho de Septiembre de mil novecientos doce. Reunidos en el Salon Capitular de estas Consistoriales los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar Sitjar y siendo la hora anunciada para la celebracion de las sesiones ordinarias, el nombrado Sr. Presidente declaró abierta la correspondiente á este dia orde nando seguidamente al Secretario infrascrito la lectura en alta voz del acta de la anterior, y hecho, fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se puso á disposicion del Ayuntamiento el extracto de los acuerdos por la Corporación durante el proximo pasado mes de Agosto formado por la Secretaria con arreglo al art. 109 de ley Municipal y brevemente discutido fué aprobado por unanimidad.

Luego se enteró la Corporación del contenido de los B. O. de la semana anterior.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesion cuya acta firman los Sres. concurrentes; de que yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar Mateo Escanes

Antonio Morlá

Juan Barceló

Juan Servera Rafael Picornell

Rafael Bou Nadal Melia

Jorge Ballester

Cristobal Mora José Jaume

Sesión ordinaria de 15 de Septiembre de 1912

Sres. concurrentes

D. Antonio Sitjar
" Mateo Escarrer
" Cristobal Mora
" Rafael Picornell
" Jorge Ballester
" Rafael Bou
" Bartmé Barceló
" Juan Barceló
" Juan Servera
" Rodal Mulet

En la villa de Porreras á quince de Septiembre de mil novecientos doce, reunidos en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar Sitjar los señores anotados al margen, se dió principio á la sesion con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. Acto continuo, el Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al exámen y definitiva fijacion de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de mil novecientos once para lo que se iba á proceder á la lectura del dictámen que sobre el particular tiene emitido la Comision de hacienda.

Previa la orden del Sr. Presidente, yo, el infrascrito Secretario, leí con clara é inteligible voz el espresado dictamen, y terminada que fué su lectura el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusion.

Haciendo uso de la palabra el Vocal de la Comision D. Juan Barceló Mora para espresar los motivos en que se funda el mencionado dictamen.

No habiendo ninguno otro Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente expresó que suficientemente discutido el asunto, se procedia á votar el dictamen; y hecho así en votacion nominal resultó aprobado por unanimidad.

En seguida el Sr. Presidente dijo que aprobado el dictamen de la Comisión de hacienda quedaban tambien aprobadas las cuentas de su razon en la forma en el propuesto, y fijando su importe en esta manera: Cargo: pesetas treinta y siete mil docientas cincuenta y siete con cuarenta y seis centimos. Data: pesetas veinte y cinco mil setecientas treinta y siete con noventa y tres centimos, y la Existencia para el ejercicio de mil novecientos doce pesetas once mil quinientas diez y nueve con cincuenta y tres centimos, y por lo tanto, debian pasarse las cuentas á la Junta municipal á los efectos de ley, exponiendose antes al público por quince dias en la Secretaría, acompañadas de los documentos justificativos y con certificacion de lo acordado; y así se resolvió por unanimidad.

Luego se enteró la Corporación del contenido de los Boletines Oficiales de la semana anterior y

No habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion ordenando se estendiera la presente acta que firma en union de los demas señores concurrentes; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Escarrer

Cristobal Mora

Rafael Picornell — Jorge Ballester

Rafael Bou

Bartolomé Barceló

Juan Barceló — Juan Servera

Rodal Mulet

José Jaume Frau

Sesion ordinaria de 22 Septiembre de 1912

Sres. concurrentes

D. Antonio Sitjar
" Mateo Escarrer
" Cristobal Mora
" Rafael Picornell
" Jorge Ballester
" Rafael Bou
" Bartme Barceló
" Juan Barceló
" Nadal Melió
" Juan Servera

En las Consistoriales de la villa de Porre-
ras á veinte y dos de Septiembre de mil
novecientos doce, bajo la presidencia del
Sr Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar
se reunieron los Sres. del Ayuntamien-
to cuyos nombres se consignan al margen al
objeto de celebrar sesion publica ordinaria
y hallandose presentes suficiente numero
de Concejales para tomar acuerdos el nom-
brado Sr Presidente declaró abierto el acto á
la hora diez y ocho en punto.

Dada lectura en alta voz por mi el Secretario
al acto de la anterior fue aprobada por unanimidad
Seguidamente se enteró la Corporacion del contenido
de los B. O. y correspondencia de la semana anterior y
No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion
cuyo firman los Sres que concurrieron; de que yo
el Secretario certifico.

D. Antonio Sitjar — Mateo Escarrer

Cristobal Mora — Rafael Picornell

Jorge Ballester — Rafael Bou

Bartolomé Barceló — Juan Barceló

Nadal Melia — Juan Servera

José Gari Frau

Sesion ordinaria de 29 Septiembre de 1912

Sres. concurrentes

D. Antonio Sitjar
" Mateo Escarrer
" Juan Servera
" Cristobal Mora
" Juan Barceló
" Nadal Melió
" Rafael Bou

En la villa de Porreras á los veinte y nueve dias
del mes de Septiembre de mil novecientos doce. Reu-
nidos en la Consistorial los Sres del Ayuntamiento
cuyos nombres se anotan al margen, bajo la
presidencia del Sr Teniente de Alcalde D. Antonio
Sitjar Sitjar, al objeto de celebrar sesion ordi-
naria siendo la hora de las diez y ocho el
nombrado Sr. Presidente declaró abierto el
acto, ordenando al infrascrito Secretario la
lectura en alta voz del acta de la anterior, siendo
aprobada por unanimidad.

Acto seguido se enteró se enteró la Corporación
del contenido de los Boletines Oficiales y correspon-
dencia de la semana anterior y

A continuacion se enteró el Ayuntamiento de varias
cuentas presentadas por acreedores contra fondos mu-
nicipales y despues de breve exámen y discusion de las
mismas se acordo por unanimidad el pago de las siguien-
tes.

A D. Juan Alemañy por arboles facilitados para el arbolado
público, cuarenta y cuatro pesetas

A Francisca Sans por encuadernaciones, cinco pesetas.

A D. Domingo Pintord por impresos y efectos de escritorio
cincuenta y dos pesetas treinta y nueve centimos.

A la Comision de festejos por los realizados en honor de
Ntra Sra Roque doscientas cincuenta pesetas.

A la Caja del Regimiento de Infantería de Palma,
por socorros facilitados á mozos de esta villa y
corriente reemplazo y declarados inútiles para el
servicio, dos pesetas cuarenta y seis centimos.

Al Jefe de la Estacion ferroviaria, por transporte de
arboles, una peseta sesenta centimos.

A D. José Gari en concepto de pago por adelanto de

socorros á mozos del actual reemplazo, seis pesetas cincuenta centimos.
Al propio José Gari en concepto de Comisionado del Ayunt.to en el acto de juicio de escenciones y entrega de mozos en Caja, veinte y dos pesetas cincuenta centimos.
A D. Gregorio Barceló, por reconocimiento de mozos del actual reemplazos, noventa y una pesetas.
A D. Rafael Juan por la talla de mozos, cinco pesetas.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesión, ordenando se estienda la presente acta que firman los Sres concurrentes; de que yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar Mateo Escarrer

Juan Llenera

Cristobal Mora Juan Barceló

Rafael Melia Rafael Bou

José Juan Frau

Sesion ordinaria de 6 Octubre de 1912.

Sres. Concurrentes
D. Antonio Sitjar
" Mateo Escarrer
" Cristobal Mora
" Rafael Piconell
" Jorge Ballester
" Rafael Bou
" Bartolomé Barceló
" Juan Barceló
Rafael Melia
Juan Llenera

En la villa de Porreras á los seis dias de Octubre de mil novecientos doce. Reunidos en las Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar Sitjar, los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia, siendo la hora de las diez y ocho el nombrado Sr. Presidente declaró abierto el acto, ordenando seguidamente al Secretario infrascrito el acta de la anterior cumplimentado lo cual en alta é inteligible voz, fué aprobada por unanimidad.
A continuación pasó la Corporacion al exámen y discusión de la cuenta general ó liquidación de la recaudacion del impuesto de consumos respectiva al ejercicio de mil novecientos nueve, presentada que habia sido por el recaudador D. Juan Llaneras Julia y Resultando un total igual el importe del "Cargo" con el de la "Data", se acordó por unanimidad su definitiva aprobacion.
Luego pasó el Ayuntamiento al exámen y discusion de la cuenta general ó liquidación de la recaudacion del impuesto de Consumos del año de mil novecientos diez, presentada por el recaudador D. Juan Llaneras Julia y Resultando un total igual importe del Cargo con el de la "Data", se acordó por unanimidad su definitiva aprobacion.
Acto seguido pasó el Ayuntamiento al exámen y discusion de la cuenta general ó liquidación de la recaudación del impuesto de Consumos respectivo al año de mil novecientos once, rendida por el recaudador D. Juan Llaneras Julia y Resultando un total

cargo de treinta y cinco mil ochocientas cuarenta y cuatro pesetas veinte y cinco centimos y la Data en treinta y ocho mil ochocientas cuarenta y cuatro pesetas veinte y cinco centimos, y arrojando, en consecuencia, un saldo de tres mil pesetas á favor del recaudador Juan Salanera, la Corporación acordó por unanimidad la aprobacion definitiva de la referida cuenta y el pago de tres mil pesetas al repetido Juan Salanera Julia, en concepto de devolucion por igual cantidad ingresada de mas en Caja del Municipio por recargo sobre consumos del año último, mil novecientos once.

Seguidamente pasó el Ayuntamiento al examen y discusion de la distribucion de fondos municipales para el corriente mes, siendo aprobada por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion, cuya acta firman los señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Antonio Sitjar Mateo Escarrer

Cristobal Mora Rafael Picornell

Jorge Ballester Rafael Bou

Bartolomé Barceló Juan Barceló

Rafael Mulet Juan Serra

José Juan, Secd

Sesion ordinaria de 13 Octubre de 1912

Sres. concurrentes

Antº Sitjar

Mateo Escarrer

Juan Barceló

Cristobal Mora

Rafael Mulet

Rafael Bou

Juan Serra

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras, á los trece de Octubre de mil novecientos doce; bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Sitjar Sitjar se reunieron los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, al objeto de celebrar sesion ordinaria la que fué declarada abierta á las diez y ocho en punto.

Dada lectura por el infrascrito Secretario en alta voz al acta de la anterior, fue esta aprobada por unanimidad.

Y no habiendo asuntos que tratar, se levantó la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar Mateo Escarrer

Rafael Picornell

Cristobal Mora Juan Barceló

Rafael Mulet Rafael Bou Juan Serra

José Juan, Secd

Sesion ordinaria de 20 de Octubre de 1912

En la Sala Capitular de la villa de Borreras á los veinte dias del mes de Octubre de mil novecientos doce: Constituidos los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se cuentan al margen, bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Sitjar Sitjar al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho el nombrado señor declaró abierto el acto, ordenando seguidamente al Secretario infrascrito la lectura del acta de la anterior aute realizado lo cual fué aprobada sin discusion y por unanimidad.

Acto seguido se enteró la Corporacion del contenido de los Boletines Oficiales ultimamente recibidos Y no habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres concurrentes; de todo lo cual yo el Secretario, certifico

Antonio Sitjar — Mateo Escanez

Cristobal Nora — Juan Rivera — Juan Marcelo

Rafael Molia — Rafael Vou

Antonio Mesa — Jose Garcia Frau

Sesion ordinaria de 27 de Octubre de 1912

En las Casas Consistoriales de la villa de Borreras á los veintisiete dias del mes de Octubre de mil novecientos doce: Bajo la presidencia del Sr. Teniente D. Antonio Sitjar Sitjar, se reunieron los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, y siendo la hora de las diez y ocho y presentes en número de Concejales para tomar acuerdos, el nombrado señor Presidente declaró abierto el acto, ordenando seguidamente al infrascrito Secretario la lectura en alta voz del acta de la anterior, cumplimentado lo cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se puso á discusion del Ayuntamiento el extracto de los acuerdos tomados durante el proximo pasado mes de Septiembre siendo aprobado por unanimidad

Y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes; de que yo, el Secrio, certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Escanez

Cristobal Nora — Juan Rivera — Juan Marcelo

Rafael Molia — Rafael Vou

Antonio Mesa — Jose Garcia Frau

Sesión ordinaria de 3 Novbre. de 1912

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras á los tres dias del mes de Noviembre de mil novecientos doce; Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Mora Sitjar se reunieron los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho el nombrado señor Presidente declaro abierto el acto, ordenando seguidamente al Secretario inscrito, la lectura en alta del acta de la anterior cumplimentado lo cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido dióse cumplimiento a lo prevenido en el artº de la vigente ley Municipal pasando á la discusion de la distribucion de fondos municipales para el corriente mes, siendo aprobada por unanimidad.

Y no habiendo asuntos de que tratar el Sr Presidente declaró levantada la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes; de que yo, el Secretario certifico.

Jaime Mora
Antonio Sitjar
Juan Barceló
Cristobal Mora
Rafael Bou
Matio Escanes
José Jaume Frau

Sesion ordinaria de 10 de Novbre. de 1912

Sres. Concurrentes

D. Jaime Mora
" Antonio Sitjar
" Matio Escanes
" Juan Serrera
" Cristobal Mora
" Juan Barceló
Rafael Bou
Nadal Meliá

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras, á diez de Noviembre de mil novecientos doce. Reunidos los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Mora Sitjar, al objeto de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente á este dia y hallandose presentes suficiente número de señores para tomar acuerdos el nombrado Sr. Presidente declaró abierto el acto á la hora de las diez y ocho conforme esta anunciado.

Dada lectura en alta voz por el Secretario y de orden de la presidencia al acta de la anterior fué aprobada por unanimidad y sin discusion.

Seguidamente se puso á discusion y fué aprobado por unanimidad el extracto de los acuerdos tomados durante el proximo pasado mes de Octubre.

Luego se enteró el Ayuntamiento del contenido de los B. O. ultimamente recibidos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesion cuya acta firman los Sres concurrentes; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Jaime Mora
Antonio Sitjar
Juan Serrera
Juan Barceló
Cristobal Mora
Nadal Meliá
Rafael Bou
Matio Escanes
José Jaume Frau

Sesion ordinaria de 17 Novbre de 1912.

Sres. Concurrentes
D. Jaime Mora
" Antonio Sitjar
" Matias Escarrer
" Juan Barceló
" Rafael Melia
" Juan Servera
" Rafael Bou

En la villa de Porreras á los diez y siete dias del mes de Novembre de mil novecientos doce: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Mora Sitjar, se reunieron en el salon de las Casas Consistoriales, los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho la declaró abierta el nombrado Sr. Presidente ordenando seguidamente al infrascrito Secretario la lectura en alta voz del acta de la anterior, cumplimentado lo cual fué aprobada por unanimidad.

Acto continuo pasó la Corporacion á tratar de la manera de recaudar los impuestos municipales sobre Puestos publicos, Matadero y Pescadería y tras breve discusion se acordó por unanimidad que por durante el año proximo se recauden dichos arbitrios como el año corriente por medio de subasta, encargandose al Secretario la pronta redacción de los oportunos pliegos de condiciones que se someterán á la aprobacion del Ayuntamiento.

Seguidamente se enteró el Ayuntamiento del contenido de los Boletines Oficiales y correspondencia ultimamente recibida.

Y no habiendo asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion, de la que se estiende la presente acta que firma en union de los demas señores concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Jaime Mora — Antonio Sitjar

Matias Escarrer — Cristobal Mora
Juan Barceló — Rafael Melia
Rafael Bou — Juan Servera
José Juan Servera

Sesion ordinaria de 24 de Novbre de 1912

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras á los veinte y cuatro dias del mes de Novicembre de mil novecientos doce: Bajo la presidencia del Sr Teniente D. Antonio Sitjar Sitjar, se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho la declaró abierta el nombrado Sr. Presidente, ordenando seguidamente al Secretario infrascrito la lectura en alta voz del acta de la anterior, cumplimentado la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente espuso el Sr. Presidente la necesidad en que se halla la Corporacion de satisfacer al Estado el impuesto creado por la ley de 29 de Diciembre del 1910 y Reglamento de 20 de Abril de 1911 sobre Derechos Reales con respecto á los bienes del Municipio, añadiendo que en la formacion del presupuesto vigente, se olvidó la consignacion de

partida para cubrir dicha atencion, en su vista sometia á la consideracion del Ayuntamiento el referido caso para la resolucion que estimare procedente.
Enterada la Corporacion se acordó por unanimidad el pago del impuesto que pesa sobre los bienes de este Municipio con arreglo á la ley de 29 de Diciembre de 1910 y su Reglamento de 20 de Abril de 1911, importante la cantidad de ciento una pesetas sesenta y seis centimos, con cargo al capitulo de imprevistos del vigente presupuesto.
Luego se enteró el Ayuntamiento del contenido de los Boletines Oficiales y correspondencia ultimamente recibida y
No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los señores á la misma concurrentes; de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Antonio Tejar — Mateo Escamez

Juan Marcelo — Cristobal Mora

Nadal Nolla — Rafael Bou

Juan Severa

Jose Jaen Frio

Sesión ordinaria de 5 Diciembre de 1912.

En las Casas Consistoriales de la villa de Borreras á primero de Diciembre de mil novecientos doce: Bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Tejar Tejar, se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar sesion publica ordinaria la que fué declarada abierta por el Sr. Presidente á la hora de las diez y ocho como esta anunciado.
Dada lectura por el Secretario infrascrito y en alta voz al acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad y sin discusion.
Acto seguido pasó el Ayuntamiento á la discusion de la distribucion de fondos municipales para el corriente mes, siendo por unanimidad aprobada.
Nada teniendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion cuya acta firma en union de los demas señores del margen; de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Antonio Tejar — Mateo Escamez

Juan Marcelo — Cristobal Mora

Nadal Nolla — Rafael Bou — Juan Severa

Jose Jaen Frio

Sesion ordinaria de 8 de Diciembre de 1912

En la villa de Porreras á los ocho dias del mes de Diciembre de mil novecientos doce: Reunidos en las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Teniente D. Antonio Vitjar Vitjar, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria, el nombrado señor declaró abierto el acto á la hora anunciada, las diez y ocho en punto.

Dada lectura por el Secretario en alta voz y de orden de la presidencia al acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad y sin discusion

Seguidamente fueron puestos al examen y discusion del Ayuntamiento los pliegos de condiciones formulados segun acuerdo de diez y siete de Noviembre último para el arriendo de los arbitrios municipales sobre Puestos publicos, Matadero y Pescaderia por durante el año proximo de mil novecientos trece y despues de discutidos breve y razonadamente se acordó por unanimidad su aprobacion, designandose al propio tiempo a los señores D. Mateo Escarrer y D. Antonio Morlá para que en union del Sr. Presidente intervengan en las subastas que fueren necesarias para dicho arriendo.

A continuacion se enteró el Ayuntamiento del contenido de los Boletines Oficiales y correspondencia ultimamente recibida acordandose el cumplimiento de sus disposiciones en cuanto afectan a este Municipio

Y no habiendo otros asuntos de que tratar ni señor que quisiera usar de la palabra, el Sr. Presidente declaró levantada la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Vitjar — Mateo Escarrer

Juan Marcelí — Cristobal Mora

Isidro Mulet — Rafael Mora — Juan Seneret

José Garí, Secretario

Sesión ordinaria de 15 de Diciembre 1912

En la villa de Borreras a los quince de Diciembre de mil novecientos doce. Bajo la presidencia del Sr. Teniente D. Antonio Sitjar Sitjar se reunieron los Señores Concejales del margen en el Salon Capitular de estas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion publica ordinaria correspondiente á este dia y siendo la hora de las diez y ocho el Señor Presidente declaró abierto el acto.

Dada lectura en alta voz por el Secretario infrascrito al acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad

Seguidamente se puso a discusion el extracto de los acuerdos tomados durante el propio pasado mes de Noviembre acordando se su aprobacion por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se declaró levantada la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman los tres concurrentes; de que yo el Secretario Certifico.

Antonio Sitjar

Cristobal Mora

Juan Marcelo

Rafael Vou

Rafael Mulia

Mateo Escarrer

Juan Serra

Jose Juan Trio

Sesion ordinaria de 22 de Diciembre de 1912

En las Casas Consistoriales de la villa de Borreras á veinte y dos de Diciembre de mil novecientos doce; Bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar Sitjar, se reunieron los señores Concejales cuyos nombres se anotan al margen, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de costumbre y suficiente numero de señores para deliberar y tomar acuerdos, el nombrado señor Presidente declaró abierta la sesion, ordenando seguidamente al Secretario la lectura en alta voz del acta de la anterior, cumplimentado lo cual fué aquella aprobada por unanimidad y sin discusion.

Acto seguido se enteró la Corporacion del contenido de los Boletines Oficiales y correspondencia ultimamente recibida, acordandose el cumplimiento de sus disposiciones en cuanto afectan al Municipio.

Y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantado el acto, ordenando se extienda la presente acta que firma en union de los demas señores concurrentes, de que certifico.

Antonio Sitjar

Mateo Escarrer

Juan Serra

Cristobal Mora

Juan Marcelo

Rafael Mulia

Rafael Vou

Jose Juan Trio

Sesión ordinaria de 29 de Diciembre de 1892

En la villa de Porreras á los veinte y nueve dias del mes de Diciembre de mil novecientos doce, Bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Alzar y Sitjar se reunieron en el salon de estas Consistoriales, los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, al objeto de celebrar sesion publico ordinaria y siendo la hora anunciada, las diez y ocho, la declaró abierta el Sr. Presidente, ordenando seguidamente al Secretario infrascrito la lectura del acta de la anterior, cumplimentado lo cual en alta é inteligible voz, fué aquella aprobada por unanimidad.

Acto seguido paso el Ayuntamiento al esamen y discusion de varias cuentas presentadas contra fondos municipales y despues de cerciorarse de la exactitud de las mismas, por unanimidad se aprobaron y acordó el pago de las siguientes.

A Domingo Rintoret, por impresos y efectos de escritorio 107'79 pesetas.

A Juan Barceló por efectos del Timbre 186'50 pts.

A Miguel Sampol por agencias á Palma 18'00 pts.

A la Sociedad de Alumbrado por gas Acetileno" por fluido consumido para alumbrado de la Consistorial 21'31 pts. y

A la misma Sociedad por fluido suministrado y servicios para el alumbrado publico 1513'75 pts.

A Pablo Barceló por jornales en la conservacion de caminos vecinales, 131'00 pesetas.

A Sebastian Nicolau, por trabajos de herrero durante el año 127'00 pesetas.

A Bartolomé Juan por trabajos de carpintero durante el año 165'75 pesetas.

A Pedro Jose Alcina por socorros suministrados á detenidos 31'00 pesetas.

A José Cortés, por trabajos de hojalateria 5'75 pts.

Al Director de la Banda de música, por su asistencia y solemnizacion de la feria "dimars bo" 50'00 pesets.

A D. Francisco Fernandez por honorarios y papel invertido en la expedicion de un certificado pagos al Estado. 6'00 pesetas.

A D Francisco Barceló Ramis por cera de Semana Santa 108'88 pts.

A D. Miguel Barceló por medicamentos á pobres 208'68 pesetas

A D. Gregorio Barceló por inocular virela á pobres 30'00 pesetas.

A D. Julian Moyá por piedra bordillo para aceras 320'00 pts.

A Julian Barceló por trabajos y materiales de albañileria 313'14 pesetas

Al mismo por id de id 85'50 pesetas.

A Pedro Jose Alcina por blanqueo de edificios 64'85 pts.

A D. Pedro Juan Salvá en pago de una parcela cedida para el ensanche de la Plaza Mayor 1775'00 pts.

A continuacion se enteró el Ayuntamiento del contenido de los Boletines Oficiales y correspondecia recibida durante la semana última y

No habiendo otros asuntos que tratar ni señor Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr Presidente declaró levantada la sesion ordenando se estendiese la presente acta que firma en union de los demás señores que concurrieron, de

todo lo cual yo, el Secretario certifico

Antonio Siljar

Mateo Escarrer

Juan Servera

Rafael Picornell

Cristobal Mora

Rafael Bou

Jose Juan Bro

Sesion extraordinaria de 1º de Enero de 1913.

En la villa de Porreras á primero de Enero de mil novecientos trece: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Mora Siljar y previa convocatoria en forma, se reunieron en el Salon de las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar sesion extraordinaria

Siendo la hora de las diez señalada en la convocatoria y habiendose reunido suficiente numero de señores para deliberar y tomar acuerdos el mencionado Sr. Presidente declaró abierto el acto y expuso que el unico objeto de la reunion era el de la confeccion de la lista de electores de Compromisarios para la eleccion de Senadores, segun dispone la ley de 8 de Febrero de 1877 en su artº 25. Puestos sobre la mesa el padron de vecindad, los repartos de la contribucion territorial é industrial y demas documentos contributivos de la Secretaria de este Ayuntamiento procedióse á la formacion de la referida lista que quedó ultimada en la forma siguiente.

Sres. del Ayuntº.

D. Jaime Mora Siljar, Alcalde
" Antonio Siljar Siljar, 1er Teniente
" Mateo Escarrer Siljar, 2º id
" Juan Servera Mora R Catolico
" Juan Barceló Mora Concejal
" Rafael Bou Bonet "
" Jorge Ballester Juan "
" Rafael Picornell Bou "
" Rafael Melia Juan "
" Bartolomé Barceló Escarrer "
" Antonio Morlá Sastre "
" Cristobal Mora Rebassa "

Señores Contribuyentes

1	Bartolomé Sastre Biminelli	Gallo	16	339	88
2	Jaime Vaquer Ballester	Luis	29	296	91
3	Jaspar Barceló Sastre	Sala	2	284	71
4	Gabriel Barceló Mora	Mayor	15	280	15
5	Baltasar Tomás Valls	Gallo	12	262	28
6	Juan Servera Mora	Viejo	71	182	12
7	Salvador Mora Soler	Cerdá	12	170	78
8	Francisco Servera Mora	Luis	26	138	80
9	Gabriel Mora Riera	Cuartel	28	133	14
10	Cristobal Mora Coll	Cerda	24	111	77
11	Francisco Roig Mora	El Moreys	"	106	80
12	Gabriel Mesquida Meliá	Hospital	5	102	44
13	Miguel Cornell Garau	S. Orell	"	100	85
14	Juan Barceló Felix	Escuela	16	98	91
15	Jaime Meliá Mesquida	Cuartel	36	96	98
16	Juan Mora Garau	El Paco	"	92	57
17	Gabriel Sout Figuera	Florida	18	90	18
18	Antonio Sastre Mora	Gallo	55	89	57
19	Rafael Roselló Sastre	Gallo	33	88	38
20	Miguel Barceló Lladó	Cuartel	21	84	98
21	Juan Servera Mesquida	Florida	32	83	34
22	Miguel Nicolau Bou	Nueva	28	81	54
23	Baltasar Nicolau Servera			81	77
24	Sebastian Meliá Juan	Pollensa		81	75
25	Bartolomé Segura Miró	Cuartel	52	79	20
26	Juan Riera Jaimena	Felix	1	78	16
27	Antonio Barrera Moll	Cerdá	37	75	62
28	Antonio Oliver Lladó	Salvador	9	73	89
29	Rafael Mora Call	Gallo	38	72	12
30	Juan Mesquida Sorell	Cerdá	24	70	18
31	Juan Soler Bauzá	Florida	4	70	.
32	Andrés Nicolau Mora	Molinos		69	10
33	Sebastian Veny Blanch	Mayor	36	60	89
34	Juan Barceló Lladó	Florida	29	60	09
35	Miguel Servera Vanrell	Salvador	7	59	80
36	Cristobal Mora Blanch	Doncella	26	57	25
37	José Gornals Roselló	Orell	14	57	15
38	Juan Gornals Roselló	Florida	21	55	88
39	Nadal Meliá Mesquida	Gallo	13	52	07
40	Pedro Jose Mora Servera	Cuartel	48	50	94
41	Rafael Vaquer Ballester	Mayor	25	50	22
42	Jaime Mora Carbonell	Palma		49	84
43	Juan Coll Martorell	Mayor	92	48	90
44	Miguel Mesquida Ballester	Pl. Iglesia	2	49	64
45	Francisco Miró Fuster	Rectoria	10	46	64
46	Juan Gelabert Llaneras	Caridad	6	46	45
47	Pedro Gelabert Llaneras	Palma	4	37	82
48	Miguel Servera Veny	Pomente	9	37	80

En cuyos terminos modo y forma quedó aprobada la expresada lista, acordandose por unanimidad se exponga al publico por el termino que la ley establece á efectos de reclamación remitiendose copia de la misma al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su publicacion en el Boletin Oficial.

Siendo ultimado el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente declaró levantada la sesion cuya acta leida por mi el Secretario en alta voz fué aprobada y firmada por todos los Sres. concurrentes; de todo lo cual certifico.

Juan Mora

Montserrat Tolzar

Juan Marcelí Rafael Mora Cristobal Mora

Rafael Meliá Matias Guasch

Juan Serrera

José Juan Frau

Sesion ordinaria de 5 Enero de 1913

Sres. concurrentes

D. Jaime Mora
" Antonio Sitjar
" Juan Barceló
" Cristobal Mora
" Rafael Melia
" Rafael Bou
" Mateo Escarrer
" Jorge Ballester
" Juan Serrera

En la villa de Porreras á los cinco de Enero de mil novecientos trece: Bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Jaime Mora Sitjar, se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen en el Salon de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho la declaró abierta el nombrado Sr. Presidente, ordenando acto seguido al infrascrito Secretario la lectura en alta voz del acta de la anterior, cumplimentado lo cual fué aprobada por unanimidad

Seguidamente por el propio Sr. Presidente dió se cuenta del resultado ofrecido en la subasta celebrada el treinta y uno del anterior Diciembre para el arriendo de los arbitrios municipales por durante el corriente año, los que fueron adjudicados por la Comision á favor de Juan Vaquer Juliá y por la ofrecida cantidad de mil ciento noventa pesetas el impuesto sobre Plazas; á favor de Francisco Fuster Fuster y por la cantidad de mil cincuenta y dos pesetas el impuesto sobre Matadero, y á favor de Bernardo Fuster Fuster por la cantidad de docientas cuarenta

pesetas el impuesto sobre Pescaderia.

Enterada la Corporacion se acordó por unanimidad la aprobacion de los referidos arriendos y firmes las adjudicaciones hechas á los nombrados Juan Vaquer Juliá, Francisco Fuster Fuster y Bernardo Fuster Fuster.

A continuación el Sr. Presidente dió cuenta á la Corporacion de haber nombrado al vecino de esta localidad Gabriel Barceló Llaneras, para el cargo de guardia municipal, cubriendo la vacante del destituido Pedro Vaquer Carbonell y cuya plaza dió principio en desempeñar el Barceló con fecha primero del corriente mes. Enterado el Ayuntamiento, se acordó por unanimidad hacer constar en acta la absoluta conformidad con el proceder del Sr. Presidente.

Finalmente se enteró la Corporacion del contenido de los Boletines Oficiales ultimamente recibidos y

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes; de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Jaime Mora — Antonio Sitjar

Juan Barceló — Cristobal Mora

Rafael Melia — Rafael Bou — Juan Serrera

Mateo Escarrer

Jorge Ballester

José Juan Frau

Sesion ordinaria de 12 Enero de 1913

Tres concurrentes
D. Antonio Sitjar
" Mateo Escamez
" Cristobal Mora
" Juan Serrera
" Juan Barceló
" Rafael Mir
" Rafael Bou
" Rafael Picornell

En la Casa Consistorial de la villa de Porreras á doce de Enero de mil novecientos trece; Bajo la presidencia del Sr. Teniente D. Antonio Sitjar Sitjar se reunieron los Señores Concejales cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y presentes suficiente número para deliberar y tomar acuerdos, siendo la hora de las diez y ocho el nombrado Sr. Presidente declaro abierto el acto; que dió principio por la lectura en alta voz del acta del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Acto seguido fue puesta á discusion del Ayuntamiento la distribucion de fondos municipales para el corriente mes, siendo aprobada por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se declaró levantada la sesion, cuya acta firman los señores concurrentes, de todo lo cual yo, el Secretario Certifico

Antonio Sitjar — Mateo Escamez

Juan Serrera

Cristobal Mora — Juan Barceló

Rafael Mir — Rafael Bou

Rafael Picornell

José Jaume Frau

Sesion ordinaria de 12 Enero de 1913.

En la villa de Porreras á los diez y nueve dias del mes de Enero de mil novecientos trece; Reunidos en el Salon Capitular de estas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar, los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesion publica ordinaria correspondiente á este dia y siendo la hora de las diez y ocho la declaró abierta el nombrado Sr. Presidente, ordenando, acto seguido, al Secretario diese lectura en alta voz del acta de la anterior y cumplimentado lo cual fué aprobada por unanimidad y sin discusión.

Acto seguido espuso el Sr. Alcalde que á tenor de lo preceptuado en el capt. 3º de la vigente ley Municipal, el Ayuntamiento se hallaba en el caso de determinar el número y calidad de secciones en que habrá de dividirse el vecindario para de entre ellos elejir por medio de sorteo y previos las formalidades debidas, á los individuos que deben formar parte de la Junta municipal durante el corriente año.

Enpuesta la Corporación y dada lectura por el infrascrito Secretario, de orden del Sr. Presidente al citado Capitulo III de la ley organica, despues de breve discusion se acordó por unanimidad la formacion de cuatro secciones. Comprenderá la primera á los contribuyentes por riqueza inmueble, que satisfagan cuotas desde setenta pesetas en adelante. La segunda á los contribuyentes, por igual concepto y de satisfagan cuotas de diez hasta setenta pesetas y la tercera á los contri

buyentes en igual riqueza y que satisfagan cuotas menores de diez pesetas. La cuarta Seccion se formará de los individuos contribuyentes por concepto industrial.

De las cuatro expresadas secciones serán elegidos Vocales tres individuos de la primera, cuatro de la segunda; tres de la tercera, y dos de la cuarta; con cuyos numeros quedará completo el de Vocales Asociados á este Ayuntamiento por durante el presente año.

Se acordo tambien que los precedentes acuerdos secciones y listas de referencias se expongan al publico á efectos de reclamacion segun previene el artº 67 de la ley Municipal.

A continuacion paso el Ayuntamiento á la discusion del extracto de los acuerdos tomados durante el proximo pasado Diciembre, sien aprobados por unanimidad

Y no habiendo otros asuntos, se levanto la sesion de lo que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual yo el Secretario certifico

Matteo Escamez

Antonio Sitjar

Cristobal Mora

Juan Marcelo

Rafael Bou

Rafal Melia

Juan Seneca

Rafael Vicenell

José Garau

Sesión ordinaria de 26 Enero de 1913.

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras á los veintiseis de Enero de mil novecientos trece. Bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde D. Antonio Sitjar Sitjar se reunieron los Sres Concejales anotados al margen al objeto de celebrar sesión publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho de nombrado Señor declaró abierto el acto

Dada lectura, de orden de la presidencia, en alta voz, del acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad y sin discusion.

Enterado el Ayuntamiento del contenido de los Boletines Oficiales ultimamente recibidos y No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Matteo Escamez

Antonio Sitjar

Antonio Mora

Juan Marcelo

Cristobal Mora

Rafael Bou

Rafal Melia

Juan Seneca

Rafael Vicenell

José Garau

Sesion ordinaria de 2 de Febrero de 1913

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras á dos dias del mes de Febrero de mil novecientos trece: Bajo la presidencia del Señor Teniente de Alcalde D. Antonio Siljar Siljar, se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan, al objeto de celebrar la sesión publica ordinaria correspondiente á este dia y siendo la hora de costumbre, las diez y ocho, el nombrado señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando seguidamente al Secretario infrascrito la lectura en alta voz del acta de la anterior y cumplimentado lo cual, fué aprobada por unanimidad.

A continuación expuso el Sr. Presidente que expuesto al público la rectificación del padrón de vecinos hecha con arreglo á lo dispuesto en el art.º 17 y siguientes de la vigente ley Municipal, no se formuló contra ella reclamación alguna. En su consecuencia el Ayuntamiento acordó la aprobación definitiva del mencionado padrón de habitantes de este termino para el corriente año.

Luego se enteró la Corporación del contenido de los Boletines Oficiales ultimamente recibidos acordando el cumplimiento de sus disposiciones en cuanto afecten á este Municipio.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes, de que certifico.

Antonio Siljar — Mateo Ecarrer

Cristobal Nova — Juan Marcelo

Rafael Bon — Juan Serrera

Rafael Picornell

Jose Gaseto

Sesión ordinaria de 9 Febrero de 1913

Sres concurrentes
D. Antonio Siljar
" Mateo Ecarrer
" Rafael Melá
" Juan Serrera
" Jorge Pableter
" Juan Barceló
" Cristobal Barceló
Rafael Bon

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras á los nueve dias del mes de Febrero de mil novecientos trece: Bajo la presidencia del Sr Teniente de Alcalde D. Antonio Siljar Siljar, se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombres consignan al margen; con el objeto de celebrar sesión publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho y hallandose presente suficiente número de Concejales para tomar acuerdos, el nombrado Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Dada lectura por el Secretario y en alta voz al acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad y sin discusion.

Puesto á discusion del Ayuntamiento la distribucion de fondos municipales para el corriente mes, formada por la Comision de hacienda y en cumplimiento á lo prevenido por la ley Municipal en su art.º 155, fue aprobada por unanimidad.

Luego expuso el Sr. Presidente que durante los dias de exposicion al publico de las listas de contribuyentes divididos en secciones para

la organizacion de la Junta municipal segun los acuerdos de 19 de Enero último, no se había presentado reclamacion alguna.
Enterada la Corporación, por unanimidad acordó la aprobacion definitiva de dichas listas y proceder en la proxima sesion ordinaria al acto del sorteo de los individuos que deberán formar parte de la expresada Junta municipal durante el corriente año, previos los anuncios mencionados en el artº 63 de la ley Municipal vigente.
Luego se enteró la Corporacion del contenido de los Boletines Oficiales recibidos desde la anterior sesión y
No habiendo otros que tratar ni señor Concejal que quisiera hacer uso de la palabra el Sr Presidente declaró levantada la sesion cuya acta firma en union de los demas señores concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Vitjar — Mateo Vicens

Rafael Vallier

Juan Serra

Jorge Ballester — Juan Barceló

Rafael Bou

Cristobal Mora

José Juan Frau

Sesión ordinaria de 16 de Febrero de 1913.

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras á los diez y seis dias del mes de Febrero de mil novecientos trece. Bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Vitjar Vitjar, se reunieron los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar sesion publica ordinaria, la que fué declarada abierta por el nombrado señor Presidente á la hora de las diez y ocho en punto, conforme esta anunciado.
Dada lectura en alta voz por mi el Secretario y de orden de la presidencia al acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.
Seguidamente expuso el Sr. Presidente á la Corporacion que en cumplimiento del acuerdo de la sesion anterior y anuncios publicados al efecto debia procederse al sorteo de Vocales que deben formar parte de la Junta Municipal durante el corriente año, ordenando al Secretario infrascrito la lectura integra y en alta voz del Capitulo III de la ley Municipal vigente que trata de la organización de la referida Junta. Verificada la lectura del citado capitulo é impuesto de su contenido el Ayuntamiento, puestas sobre la mesa las listas de contribuyentes por secciones en que han sido divididos, procedió al sorteo, por partes, con todas las debidas formalidades prevenidas por la ley y en uso en tales casos; dando todo ello el siguiente resultado

1ª Seccion { D. Gabriel Barceló Mora
„ Sebastian Lliteras Castell
„ Antonio Servera Moll

2ª Seccion { D. Miguel Oscornell Garau
" Juan Barceló Roselló
" Guillermo Fornals Roselló
" Antonio Mesquida Font

3ª Seccion { D. Francisco Mesquida Mora
" Rafael Segura Aguiló
" Sebastian Julia Pastor

4ª Seccion { D Jaime Mora Mora
" Antonio Nicolau Coll

Con lo que se dió por terminado el referido acto sin mediar proferto ni reclamacion alguna, acordandose por unanimidad el que el anterior resultado se exponga al público por termino de ocho dias y se comunique á los agraciados á fin de que durante el mismo plazo presenten cuantas excusas crean asistirles si intentaran eximirse del cargo.
Luego se enteró el Ayuntamiento del contenido de los de los Boletines Oficiales ultimamente recibidos.
Y no habiendo otros asuntos que tratar se declaró levantada la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes; de que yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Escarrer
Juan Sorell — Rafael Alcina
Juan Barceló — Rafael Mora
Jorge Ballester — Cristobal Mora
Rafael Oscornell
Jose Garí Ros

Sesión ordinaria de 23 de Febrero de 1913.

En la villa de Porreras á los veinte y tres dias del mes de Febrero de mil novecientos trece: Reunidos en las Casas Consistoriales los tres del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar Sitjar, al objeto de celebrar sesión publica ordinaria, siendo la hora de las diez y ocho y presentes numero de señores para tomar acuerdos el nombrado Sr Presidente declaró abierto el acto, ordenando seguidamente al infrascrito Secretario dar lectura en alta é inteligible voz al acta de la anterior, cumplimentado lo cual fué aprobada por unanimidad.
Acto seguido expuso la presidencia que siendo atribuciones del Ayuntamiento, segun el Art. 72 de la ley Municipal, la apertura y alineacion de calles y plazas, atribuciones que acarrean frecuentes disgustos, por la dificultad que existe en armonizar el interés particular de los propietarios con el del publico representado por el Ayuntamiento. En su vista y en atención á que varios dueños de casas de la calle del Viejo solicitan autorización para efectuar obras en la fachada de sus edificios, era de parecer y proponia al Ayuntamiento acordara la reforma de alineaciones y rasantes de la citada calle previo el levantamiento por persona inteligente, del oportuno plano-proyecto de dicha reforma; con respecto á la cual declaraba abierta discusion.
Usan de la palabra los señores de la Comision de obras D. Mateo Escarrer y D. Bartolomé Barceló, abundando en el sentir y en apoyo de lo expuesto por el Sr. Presidente, añadiendo que la medida y procedimientos, era de suma

necesidad adoptar y hacer extensiva á todas las demas calles de la poblacion, escepto la calle del Call y Plaza Mayor de las que existe proyecto aprobado.

Despues de breve y razonada discusión se acordó por unanimidad la reforma de alineaciones y rasantes de la calle del Viejo de esta villa é interesar de la Ilpcelentisima Comisión provincial el concurso del Sr. Aquitecto de provincia para levantar el plano proyecto de la mentada reforma.

A continuación dióse cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de la semana anterior acordandose el cumplimiento de sus disposiones en cuanto afectan á este Municipio.

Y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion de la que se estiende la presente que firma con los demas señores concurrentes; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Oliver — Mateo Escanes

Juan Pereva — Rafael Mulia

Rafael Bou — Juan Barceló

Cristobal María — Jorge Ballester

Rafael Picornell

Jose Garí Frau

Sesion ordinaria de 2 de Marzo 1913

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras á dos de Marzo de mil novecientos trece; Bajo la presidencia del Sr. Teniente D. Antonio Oliver Oliver, se reunieron los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho, el nombrado Sr. Presidente declaró abierto el acto, el que dió principio por la lectura en alta voz del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente trató la Corporacion respecto á asistencia á las funciones de Semana Santa acordando se proseguir segun costumbre y encargar a D. Francisco Barceló Ramis, de Palma, facilite igual cantidad de cera que los años anteriores.

Y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesión cuya acta firman los señores concurrentes; de que yo el Secretario certifico.

Antonio Oliver — Mateo Escanes

Juan Pereva — Rafael Mulia

Juan Barceló — Rafael Bou

Jorge Ballester — Rafael Picornell

Jose Garí Frau

Sesión ordinaria de 9 de Marzo de 1913

En las Casas Consistoriales de la villa de Borreras á nueve de Marzo de mil novecientos trece; Bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar Sitjar se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho y presentes suficiente numero de Concejales, el nombrado señor presidente declaró abierta la sesion, ordenando seguidamente al Secretario infrascrito la lectura del acta de la anterior, hecho lo cual en alta é inteligible voz, fué aprobada por unanimidad y sin discusión.

Puesto á discusion la distribucion de fondos municipales para el corriente mes, con arreglo á lo preceptuado en el artº 155 de la vigente ley Municipal, fué aprobada por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró levantada la sesion cuya acta firman los tres concurrentes; de que yo, el Secr., certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Cremer

Rafael Alcina

Juan Serra

Rafael Bou

Cristobal Mora

Sesion ordinaria de 16 de Marzo de 1913

En la villa de Borreras á los diez y seis de Marzo de mil novecientos trece: Bajo la presidencia del Sr Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar Sitjar se reunieron en el salon Capitular de esta Consistorial ley, los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión publica ordinaria y siendo la hora de costumbre, las diez y ocho, el nombrado presidente declaró abierto el acto.

Dado lectura por el Secretario infrascrito en alta voz al acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad y sin discusion.

A continuacion se dió cuenta de una instancia del vecino José Vaguer Barceló exponiendo que su consorte Maria Julia el dia cuatro del ultimo Diciembre, dió á luz á dos hijos gemelos, Maria y Miguel, hallandose en la imposibilidad de amantar mas que uno de ellos, por lo que careciendo de recursos interesa de la Corporacion el auxilio del pago de la lactancia del otro gemelo. Enterado el Ayuntamiento y Resultando ser los nombrados esposos sumamente pobres, despues de breve discusion se acordó por unanimidad el pago de la lactancia, quince pesetas mensuales, de uno de los referidos gemelos hijos de José Vaguer Barceló y Maria Julia Mesquida, por durante el corriente año de Enero á Diciembre inclusives, y siempre que vivieran los dos repetidos gemelos.

A continuacion diose cuenta de otra instancia de los consortes Sebastian Julia Monteros y Francisca Ana Castre Blanch, interesando, como los anteriormente citados, la lactancia de uno de los hijos dados á luz por la Castre con fecha primero de Febrero proximo pasado y Resultando que los referidos consortes son de suma y notoria pobreza el Ayuntamiento discutido suficiente-

mente el asunto, acordó por unanimidad el auxilio de quince pesetas mensuales á los esposos Sebastian Juliá y Francisca Ana Sastre, con destino á la lactancia de uno de sus hijos gemelos, siempre que vivan los dos y por durante el corriente año á contar de 1º de Febrero; sin perjuicio de prorrogar este plazo si así lo acordare la Corporacion.

Luego se discutió y fué aprobado por unanimidad el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Señor presidente declaró levantada la sesion, de lá que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes; de todo lo cual yo, el Secretario certifico

Antonio Tejar

Rafael Bou

Jorge Ballester

Cristobal Mora

Mateo Escaner

Jose Juan Frio

Sesion ordinaria de 23 Marzo de 1913

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras á veintitres de Marzo de mil novecientos trece, Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Mora Tejar se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora anunciada, las diez y ocho, el nombrado señor presidente declaró abierto el acto, ordenando seguidamente al Secretario dar lectura al acta de la anterior, hecho lo cual en alta voz quedó aprobada por unanimidad.

A continuación se ocupó el Ayuntamiento en tratar de la fiesta que segun tradicional costumbre deberá celebrarse el domingo propimo en honor de Nuestra Señora de Monteson, acordandose por unanimidad que por los señores de la Comision de festejos se organice y prepare la mencionada fiesta y No habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes; de que certifico.

Jaime Mora

Antonio Tejar

Rafael Bou

Jorge Ballester

Rafael Bennasar

Cristobal Mora

Jose Juan Frio

Sesion ordinaria de 30 de Marzo de 1913

En la villa de Ponrrat, á treinta de marzo de mil novecientos trece, Bajo la presidencia del Teniente alcalde, D. Jaime Mora Viñas se reunieron en esta Casa Consistorial los Señores del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesion pública ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho y presentes suficiente número de Sres Concejales para deliberar y tomar acuerdos el nombrado Sr Presidente declaró abierto el acto, que dió principio por la lectura en alta voz que dió el Secretario, de cuya presidencia, el acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Acto seguido dió cuenta por la Presidencia de la relacion de los imprevistos facilitados por D. Domingo Ribot durante el trimestre anterior, acordandose su aprobación y pago inmediato á dicho Ribot de la cantidad de ciento veinte y dos pesetas, doce centimos

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se Sr Concejal que hizo uso de la palabra el Sr Presidente declaró levantada la sesion cuya acta firma en union de los demas Sres concurrentes; de que yo el Secretario certifico —

Jaime Mora Antonio Tejada

Juan Marcelo Rafael Melia

Rafael Mou Jorge Ballester

Matias Escamez Cristobal Mora

Jose Juan Tur

Sesion ordinaria de 6 de Abril de 1913

En las Casas Consistoriales de la villa de Ponrrat á los seis dias del mes de abril de mil novecientos trece: Presididos por el Teniente de Alcalde D. Jaime Mora Viñas se reunieron los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se anotan al objeto de celebrar sesion pública ordinaria en virtud de lo acordado en acto por dicho Sr Presidente á la hora de las diez y ocho en punto; como se halla anunciado. Dada lectura por el Secretario interino y decidida de la presidencia, al acta de la anterior fue aprobada por unanimidad y sin discusion

Y no habiendo otros asuntos de que tratar ni Sr Concejal que hiciera uso de la palabra el Sr Presidente declaró levantada la sesion ordenando se extendiera la presente acta que firma en union de los demas Sres á la misma concurrentes; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Jaime Mora Antonio Tejada

Rafael Melia Juan Marcelo

Rafael Mou Jorge Ballester

Cristobal Mora

Matias Escamez

Jose Juan Tur

Sesion ordinaria de 13 de Abril de 1913

En la villa de Ponts á trece de abril de mil novecientos trece, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Mora y Vilar se reunieron en el Salon Capitular de esta Casa Consistorial los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen; al objeto de celebrar sesión pública ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho y presentes suficiente número de Sres. Concejales para formar el numero legal el Sr. Presidente declaró abierto el acto, ordenando seguidamente al Secretario dar lectura en alta voz al acta de la anterior, cumplimentado lo cual fué aquella aprobada por unanimidad.

Acto seguido y en cumplimiento á lo prevenido en el art. 185 fué discutido y aprobado por unanimidad la distribución de fondos municipales para el corriente mes.

Luego se dió cuenta del Ayuntamiento del contenido de los B. O. ultimamente recibidos y

No habiendo otros asuntos de que tratar se declaró levantada la sesion que se celebró la presente acta que firman los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Jaime Mora — Antonio Vilar

Rafael Nolla — Juan Marcet

Rafael Bou

Jorge Ballester

Mateo Escasena — Cristobal Mora

Rafael Piquet

Jose Juanico

Sesion ordinaria de 20 de Abril de 1913

En las Casas Consistoriales de la villa de Ponts, á los veinte dos del mes de abril de mil novecientos trece. Se reunieron los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Mora y Vilar, con objeto de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente á este dia, la que fué declarada abierta por el Sr. Presidente á la hora de las diez y ocho en punto conforme se halla anunciado.

Dada lectura por el Secretario á la acta escrita en alta voz y dividida la proposición, al acta de la anterior fué aprobada por unanimidad y sin discusion.

Dado cuenta del extracto de los asuntos tratados durante el precedente parado Marzo, se acordó su aprobación.

Acto seguido se acordó por unanimidad, de conformidad con lo prevenido en la vigente Ley de Reclutamiento nombrar á D. Lorenzo Canella, Comisionado para la presentación de mozos ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia y su asistencia al acto del juicio de reclamaciones así como un dia para ir á la Zona de Reclutamiento para su ingreso en Caja, señalandole la dieta de 7'50 pesetas que percibirá por cada dia que invierta en dichas Comisiones y que tanto por estos gastos como para los del regreso á los mozos comprendidos en el art. 126 de la vigente Ley, le anticipen á dicho Comisionado los fondos necesarios, á reserva de rendirse en su dia la cuenta oportuna, librandose dichas cantidades del correspondiente Capitulo y articulo del presupuesto municipal vigente.

A continuacion y propuesto del Sr. Presidente, pasó el Ayuntamiento á tratar sobre la necesidad de nombrar Recaudador de los fondos municipales, acordandose por unanimidad, promover á favor del vecino Don Ramon Julia

y Dn Pio Antonio Mangrido Prat, por durante el corriente año el acuerdo parecido Corporación en sesión de diez de Marzo del año anterior 1912; quedando en ensa- cuencia el Recaudador municipal el referido Juan Llanos Julia.

Seguidamente oyeron la providencia que interesa particulares le interesaban el ausentarse de esta población por un largo es- pacio de tiempo, en consecuencia pedía autorización al Ayuntamiento para ausentarse de esta villa haciendo en- trega del cargo de Alcalde á favor del primer Teniente D. Antonio Sitjar.

Enterada la Corporación de la petición de licencia que interesa el Alcalde D. Jaime Mora y visto lo prevenido en los artos 117 y 119 de la vigente ley Municipal, se acordó por unanimidad autorizar al Sr. Mora para ausentarse por el tiempo de seis meses, en cuyas atribuciones será reem- plazado por el Sr Teniente D Antonio Sitjar.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr Presidente declaró levantada la sesión, cuya acta firman en unión de los demas Señores Concurrentes; de que yo, el Secretario, certifico

Jaime Mora — Antonio Sitjar

Juan Marcelo — Cristobal Melia

Rafael Bou

Cristobal Nora

Mateo Escanes

José Juan Pro

Sesion ordinaria de 27 de Abril de 1913.

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras á los veinte y siete de Abril de mil novecientos trece: Se reunieron los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora anunciada para estos actos las diez y ocho el Sr. Presidente D. Antonio Sitjar Sitjar declaró abierta la sesion, ordenando seguidamente al Se- cretario la lectura en alta voz del acta de la an- terior, cumplimentado lo cual fué aquella apro- bada por unanimidad.

A continuación se enteró el Ayuntamiento del con- tenido de los Boletines Oficiales recibidos durante la semana anterior y

No habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente de- claró levantada la sesion, de la que se estiende la presente acta que firma en union de los demas se- ñores concurrentes; de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio Sitjar

Cristobal Melia — Juan Marcelo

Jorge Ballester — Rafael Bou

Cristobal Nora

Mateo Escanes

Jose Juan, Pro

Sesion extraordinaria de 30 de Abril del año 1913

En la villa de Porrera, á los treinta dias del mes de abril de mil novecientos trece: Bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar Sitjar y previa convocatoria en forma se reunieron en el salon de sesiones de las casas Consistoriales los Sres. del Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion extraordinaria.

Siendo la hora de las diez y ocho señalada en la convocatoria y habiendose reunido suficiente número de Sres para tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente espuso la presidencia al Ayuntamiento que el unico objeto de la sesion como se esprezaba en la convocatoria, era el de dar cuenta, discutir y en su caso acordar sobre la conveniencia del cambio de luz para el alumbrado de la poblacion ordenando al Secretario la lectura de la instancia suscrita por los vecinos D. Isidro Escarré Sitjar y D. Juan Ordinas y Cruells obrando el primero en el concepto de presidente de la Sociedad "Alumbrado por Gas acetileno de Porrera" y el segundo como propietario de la Central electrica establecida en esta villa, manifestando el Sr. Escarré que debidamente autorizado por la Junta General estraordinaria de dicha Sociedad de fecha 2 de Marzo de 1913 habia enagenado á favor del Sr. Ordinas la fabrica y aparatos de la Sociedad anteriormente mencionada, como igualmente la obligacion á que venia sugeta la referida Sociedad respecto al cumplimiento del contrato de alumbrado público segun escritura de fecha [illegible] de mil novecientos ocho cuyo compromiso terminará el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos catorce. El Sr. Ordinas manifiesta por su parte sustituir en un todo y se obliga á cumplir los compromisos contraidos por la Sociedad en la escritura de que se ha hecho mérito á la vez que propone al Ayuntamiento cambiar el alumbrado de acetileno por el electrico por la cantidad de mil seiscientas pesetas anuales.

El Sr. Presidente puso á disposicion del Ayuntº la citada instancia y declaró abierta discusion sobre el asunto.

Usaron de la palabra varios Sres Concejales cuyo del cambio propuesto acordando se finalmente por unanimidad.

1º Que en vista que el cambio de alumbrado público no perjudica en nada al vecindario por ser el electrico de mejores condiciones.

2º Que la cantidad fijada por el Sr. Ordinas es el promedio que resulta de las cantidades satisfechas por el Ayuntamiento durante los cinco años del transcurrido contrato.

3º Que el servicio público ha de estar mejor atendido toda vez que el Sr. Ordinas se obliga á dar luz todos los dias del año desde el toque de oracion hasta las veinte y tres en invierno y las veinte y cuatro en verano en vez de los doscientos ocho dias y un promedio diario de dos horas veinte y nueve minutos á que venia sujeta la sociedad segun la condicion 4ª del pliego de condiciones formulado al efecto y que obra en la Secretaria de 16 de agosto de 1908. El Ayuntamiento acuerda: aceptar en un todo los estremos espuestos por los Sres en la instancia á que se ha hecho mérito por durante el tiempo que conste de la terminacion de la contrata con la Sociedad "Alumbrado por Gas acetileno de Porrera" hasta el 31 de Diciembre del proximo año 1914, facultando al Sr. Ordinas para la conservacion para el solo de las farolas las cepias de hierro fundido que se hallan en los faroles del alumbrado sin perjuicio de que aquellas queden de propiedad de la Corporacion.

Y terminado el objeto de la convocatoria la levantó el Sr. Presidente, firmando la presente acta todos los Sres Concejales de que certifico.

Antonio Sitjar — Isidro Escarré — Rafael Pascual — Rafael Bou — Juan Ordinas — Cristobal Mora — Juan Garcia

Sesion ordinaria de 4 de Mayo de 1913

En los Casas Consistoriales de la villa de Pomar, á los cuatro dias del mes de Mayo de mil novecientos trece: Bajo la presidencia del Sr Teniente de Alcalde D. Antonio Litzar y Litzar se reunieron los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho y presentes suficiente numero de Sres para tomar acuerdos, el nombrado Sr. declaró abierta la sesion.

Dada lectura, por el Secretario interino y de orden de la presidencia, al acta de la anterior fué aprobada por unanimidad y

No habiendo asuntos de que tratar é interrogado por el Sr Presidente si alguno Concejal deseaba usar de la palabra, á lo que se contesto en sentido negativo, el Sr Presidente declaró levantada la sesion cuya acta firman conmigo los demas Sres del margen, de que yo el Secretario certifico:

Antonio Litzar

Rafael Bou

Jorge Ballester

Jorge Mazeto

Cristobal Mora

Matias Escamez

Jose Gonz. Frio

Sesion ordinaria de 11 de Mayo de 1913.

En la villa de Pomar á los once dias del mes de Mayo de mil novecientos trece: Se reunieron en esta Casa Consistorial los Sres del margen anotados que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Teniente D. Antonio Litzar al objeto de celebrar sesion publica ordinaria, la que declaró abierta el nombrado Sr. á la hora de las diez y ocho en punto como se habia anunciado, ordenando seguidamente al infrascrito Secretario la lectura en alta voz del acta de la anterior, cumplimentado lo cual fué aquella aprobada por unanimidad y sin discusion. Acto seguido se cumplimentó lo dispuesto en el artº 155 de la vigente ley municipal siendo discutida y aprobada por unanimidad la distribucion de fondos municipales para el corriente mes.

Luego se dió lectura de la Correspondencia recibida y

No habiendo otros asuntos de que tratar la levantó el Sr Presidente ordenando se extendiera la presente acta que firman todos los Sres Concejales; de que certifico.

Antonio Litzar

Jorge Mazeto

Jorge Ballester

Rafael Bou

Cristobal Mora

Matias Escamez

Jose Gonz. Frio

Sesion ordinaria del dia 18 de Mayo de 1913.

En las Casas Consistoriales de la villa de Dosrius, á los diez y ocho dias del mes de Mayo de mil novecientos trece: Bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar se reunieron los Sres. del Ayuntamiento que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente á este dia, que fué declarada abierta por el nombrado Sr. Presidente á la hora anunciada de las diez y ocho en punto.

Dada lectura por el Secretario en alta voz y de orden de la presidencia al acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

Puesto á discusion del Ayuntamiento el extracto de los acuerdos tomados durante el precedente mes de Abril, tras breve discusion fué aprobado por unanimidad.

No habiendo mas asuntos de que tratar ni Sr. alguno que pidiera el uso de la palabra el Sr. Presidente declaró levantada la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los tres concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar

Rafael Vecornell

Pedro Nolla Juan Marcet

Rafael Bou Jorge Ballester

Cristobal Nora Mateo Escarrer

José Garí, Secr.

Sesion ordinaria del dia 25 Mayo de 1913.

En la villa de Dosrius á los veinte y cinco del mes de Mayo de mil novecientos trece: Bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar sesion pública ordinaria correspondiente á este dia, y siendo la hora de las diez y ocho el nombrado Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Dada lectura en alta voz y de órden de la presidencia al acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se entró en el Ayuntamiento de los concejales de los Sres. D. de la provincia y

No habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los tres anotados al margen de que yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar

Rafael Vecornell

Pedro Nolla Juan Marcet

Rafael Bou Jorge Ballester

Cristobal Nora Mateo Escarrer

José Garí, Secr.

Sesion ordinaria del dia 1º de Junio de 1913.

En las Casas Consistoriales de la villa de Pomar, á primero de Junio de mil novecientos trece; Bajo la presidencia del teniente D. Antonio Vitjan se reunieron los tres del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen al objeto de celebrar sesión pública ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho anunciada por el acto, el nombrado Sr. Presidente declaró abierta la sesion, ordenando seguidamente al infrascrito Secretario leyera en alta voz el acta de la anterior, cumplimentando lo cual fué aprobada por unanimidad;

Presentada á la deliberacion y resolucion del Ayuntamiento las Cuentas municipales relativas al presupuesto de 1912 que han sido examinadas por el Sr. Regidor Síndico, la Corporacion, en sesion ordinaria celebrada el dia de la fecha por unanimidad y en votacion ordinaria acordó que pasen á informe de la Comision de Hacienda de este Ayuntamiento.

Acto seguido dió cuenta de unas instancias de los vecinos Don Mariano Fontecha, Don Estanislao Julia, Micaela Cordon y Pona y Juana Ana Julia Bernat, solicitando el auxilio de la Corporacion para sufragar los gastos de estancia en el Balneario de San Juan de Campos y

Resultando que los mencionados individuos son notoriamente pobres el Ayuntamiento por unanimidad acordó de conformidad con la peticion de los interesados.

Luego se enteró la Corporacion del contenido de los B. O. y correspondencia últimamente recibidos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los Señores Concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio Vitjan — Rafael Bou

Juan Barcena — Rafael Bou

Jorge Ballester — Cristobal Mora

Mateo Escamez

Jose Juan Frau

Sres concurrentes.
Dn Antonio Sitjar
" Mateo Escanner
" Nadal Muliá
" Bartolomé Barceló
" Juan Serrera
" Josè Ballester
" Rafael Bon
" Rafael Picornell

Sesion ordinaria del dia 8 de Junio de 1913.

En la villa de Porreras, á los ocho dias del mes de Junio de mil novecientos trece: se reunieron en la Casa Capitular los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar Sitjar, á fin de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente á este dia y siendo la hora de las diez y ocho el nombrado Sr. Presidente declaró abierto dicho acto.

Dado lectura, por el Secretario infrascrito y en alta voz al acta de la anterior, esta fué por unanimidad, aprobada.

Puesta á discusion del dictamen de la Comision de Hacienda la distribucion de fondos municipales correspondiente al presente mes, fué aprobada por unanimidad.

Dado cuenta del expediente instruido por el Agente Ejecutivo de Contribuciones D. Pedro Bordoy en contra de los contribuyentes morosos en el impuesto de cédulas personales del año mil novecientos doce, se acordó por unanimidad la declaracion de partida fallida de las cédulas comprendidas en la apuntada relacion, cuyo importe total para el Tesoro asciende á la cantidad de doscientas treinta y ocho pesetas ochenta y siete céntimos.

Luego se leyó la Correspondencia oficial recibida y

No habiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declaró levantada la sesion cuya acta firman los Sres. Concurrentes; de que yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar
Rafael Bon

Cristobal Mora Mateo Escanner
Rafael Picornell
José Serrera

Sesion ordinaria del dia 15 de Junio de 1913.

En la villa de Porreras, á los quince de Junio de mil novecientos trece, Reunidos en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Teniente de Alcalde Don Antonio Sitjar Sitjar, los Sres. anotados al margen, se dio principio á la sesion en la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. Acto continuo, el Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder á la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comision de Hacienda. Previa la venia del Sr. Presidente, yo, el infrascrito Secretario, leí en clara é inteligible voz el expresado dictamen, y terminada que fué su lectura el Sr. Presidente declaró abierta la discusion.

El Vocal de la Comision D. Antonio Morlá tomó seguidamente la palabra para exponer los motivos en que se funda el dictamen mencionado.

No habiendo ningun otro Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente expresó que, suficientemente discutido el asunto, se procedia á votar el dictamen; y hecho así en votacion nominal

resultó aprobado por unanimidad. En seguida el Sr. Presidente dijo que, aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, quedaban también aprobadas las cuentas de ese ramo en la forma en el presupuesto, y fijando su importe en esta manera: Cargo: Treinta y dos mil setecientas veinte y nueve pesetas veinte y dos céntimos. Data: Veinte y siete mil ochocientas setenta pesetas. Existencia para el ejercicio de mil novecientos trece, pesetas: Cuatro mil ochocientas setenta y nueve con veinte y dos céntimos; y, por lo tanto, debían pasarse las cuentas á la Junta Municipal á los efectos de ley, exponiéndose antes al público por quince días en la Secretaría, acompañadas de los documentos justificativos y con certificación de lo acordado; y así se resolvió por unanimidad.

Dado cuenta del contenido de los B. O. y correspondencia últimamente recibida y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesión que firman en unión de los demás Sres. Concejales; de que yo el Secretario certifico.

Antonio Tejar

Pedal Melia

Jorge Barceló

Rafael Bou

Jorge Ballester

Mateo Escanes

Cristobal Mora

Jose Juan, Trio

Sesion ordinaria del dia 22 Junio 1913

En las Casas Consistoriales de esta villa de Porreras, á los veintidos días del mes de Junio de mil novecientos trece. Bajo la presidencia del Sr. Teniente D. Antonio Tejar, se reunieron los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, la que fue declarada abierta por el Sr. Presidente á la hora anunciada, las diez y ocho en punto.

Dado lectura por el Secretario interventor en alta voz y de orden del Sr. Presidente, al acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad.

Dado cuenta del retraido de los arbitros tomados durante el precedente pasado mes de Mayo se acordó por unanimidad su aprobación.

Entrada la Corporación de varias cuentas presentadas por acreedores del Municipio, se acordó por unanimidad la aprobación y pago inmediato de las cantidades siguientes: á D. Rinaldo, pesetas 39'65, á Juan Barceló pesetas 170', á Antonio Carbe Comunión, pesetas 15', á Miguel Barceló, mil cuentas, pesetas 428'50, al Balmario de Campos, pesetas 40', á Fulgencio Barceló por obras, pesetas 144'33, á D. Antonio Riera, una Composición, pesetas 2'5, á Pedro J. Alcina, blanqueo, pesetas 99'29, á Comunión por fotografías de sesión, pesetas 1'50; Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión que firman los Sres. Concejales; de que yo el Secretario Certifico. Van enmendados Vales 15, 16, 17 y 18 de esta acta. Vale.

Antonio Tejar

Mateo Escanes

Jorge Barceló

Pedal Melia

Rafael Bou

Jorge Ballester

Cristobal Mora

Jose Juan, Trio

Sesion ordinaria del dia 29 Junio 1913.

En la villa de Sorrenas á los veinte y nueve dias del mes de Junio de mil novecientos trece: Bajo la presidencia del Sr Teniente D. Antonio Sitjar Sitjar se reunieron en esta Casa Consistorial los tres del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo las diez y ocho, hora anunciada al público para la celebracion de estas actas el Sr. Presidente declaró abierta la sesion, la que dió principio por la lectura en alta voz, dada por el Secretario infrascrito, al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió cuenta de haber recibido del Sr Arquitecto Provincial el plano proyecto de la reforma de alineaciones y rasantes de la calle del Rejo de esta poblacion cuya ejecucion acordó interesar este Ayuntamiento en sesion de veinte y tres de febrero del corriente año. Examinado por los tres del Ayuntamiento designado proyecto, despues de breve y razonada discusion, se acordó por unanimidad la aceptacion condicional del mismo y previos los anuncios redactados por la alcaldia fijados en los sitios de costumbre de esta localidad é insertos en el B.O. de la provincia expongase al público en la Secretaria de esta Corporacion por término de ocho dias al reparto proyecto á efectos de reclamacion de las personas á quienes pueda interesar.

Luego se enteró la Corporacion del contenido de los B. O. y correspondencia recibida ultimamente y No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr Presidente declaró levantada la sesion, ordenando se extendiera la presente acta que firman en union de los demas tres concurrentes; de todo lo cual doy el Secretario certifico.

Antonio Sitjar — Abatio Escarrer

Rafael Mora — Juan Barceló — Cristobal Mora — Rafael Vicens

Jose Garí Tora

Sesion ordinaria del dia 6 de Julio de 1913.

En la villa de Sorrenas, á seis de Julio de mil novecientos trece. Se reunieron en esta Casa Consistorial los tres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Teniente D. Antonio Sitjar Sitjar al objeto de celebrar sesion pública ordinaria que fué declarada abierta por el nombrado Sr. Presidente á la hora de las diez y ocho en punto conforme estaba acordado y anunciado al público. Dada lectura por el Secretario en alta voz y de órden de la presidencia al acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido dióse cumplimiento á lo preceptuado en el artº 155 de la vigente ley municipal siendo discutida y aprobada por unanimidad la distribucion de fondos municipales para el corriente mes.

Luego se enteró la Corporacion del contenido de los B. O. y correspondencia de la semana anterior con

dandose el cumplimiento de sus disposiciones en cuanto afectare á este Municipio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesión cuya acta firma en unión de los demas Sres Concejales concurrentes; de que yo el Secretario Certifico.

Antonio Tejar Mateo Escamez

Rafael Mella Juan Marcelo

Jorge Ballester Rafael Bou

Cristobal Mora

Jose Jaen, Srio

Sesion ordinaria del dia 13 Julio de 1913.

En las Casas Consistoriales de la villa de Dorrox, á trece de Julio de mil novecientos trece: Se reunieron los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Teniente D. Antonio Tejar al objeto de celebrar sesion pública ordinaria que fué declarada abierta por el Sr. Presidente á la hora de las diez y ocho conforme se halla anunciado.

Dado lectura por el Secretario en alta voz al acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

Dado cuenta de una instancia suscrita por la viuda Maria Pomar Bonnin, en la que interesa autorizacion para la abertura de una nueva puerta de entrada en la casa de su propiedad calle Florida nº 11 y visto el informe emitido por el Sr. Ingeniero Jefe de la Carretera de Linea á los Baños de San Juan de Campos" con respecto á la obra que se interesa, por unanimidad se acordó de conformidad con la peticion solicitada.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion, firmando la presente acta en unión de los Sres Concejales concurrentes de que yo el Secretario Certifico.

Antonio Tejar Mateo Escamez

Juan Marcelo Rafael Mella

Jorge Ballester Rafael Bou

Cristobal Mora

Jose Jaen, Srio

Sesion ordinaria del dia 20 Julio 1913.

En las Casas Consistoriales de la villa de Pozoblanco, á los veinte dias del mes de Julio de mil novecientos trece: Bajo la presidencia del Sr Teniente D. Antonio Vijar se reunieron los Sres Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia y siendo la hora de las diez y ocho en punto el Sr Presidente declaró abierta la sesion.

Dada lectura por el Secretario en alta voz al acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

Luego se dió cuenta de los B.O. y demas correspondencia recibida durante la semana.

No habiendo asuntos de que tratar el Sr Presidente declaró levantada la sesion firmando la presente los Sres Concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio Vijar — Mateo Escamez

Juan Narocki — Cristobal Molina

Rafael Bou — Jorge Ballester

Rafael Vicente — Cristobal Mora

José Jaen, Trio

Sesion ordinaria del dia 27 Julio 1913.

En las Casas Consistoriales de la villa de Pozoblanco á los veinte y siete dias del mes de Julio de mil novecientos trece; Bajo la presidencia del Teniente D. Antonio Vijar se reunieron los tres del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen al objeto de celebrar la sesion publica ordinaria correspondiente á este dia y siendo la hora de las diez y ocho en punto el nombrado Sr. Presidente declaró abierto el acto que dió principio por la lectura en alta voz realizada por el Secretario ínfrascrito al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó al examen del Ayuntamiento el retorno de los acuerdos tomados durante el proximo pasado Junio, como preceptua el art° 109 de la ley Municipal siendo aprobado por unanimidad.

Finalmente se leyó la Relacion del contenido de los B.O. y correspondencia últimamente recibida

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr Presidente declaró levantada la Sesion de la que se extiende la presente acta que firman los Sres Concurrentes; de que yo el Secretario certifico.

Antonio Vijar — Cristobal Molina

Juan Narocki — Rafael Bou

Jorge Ballester — Cristobal Mora

Mateo Escamez

José Jaen Trio

Sesion ordinaria del dia 3 de Agosto de 1913.

En la villa de Borrego á tres de agosto de mil novecientos trece; Bajo la presidencia del Sr. Teniente de alcalde D. Antonio Sitjar y Sitjar se reunieron los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar sesion pública ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho y presente suficiente numero de Sres para deliberar y tomar acuerdos, el nombrado Sr. Presidente declaró abierto el acto, que dio principio por la lectura en alta voz realizada por el Secretario y de orden de la Presidencia, al acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

Acto seguido y en cumplimiento de lo prevenido en el art.º 155 se pasó á la discusion del Ayuntamiento la distribucion de fondos municipales para el corriente mes, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente para la organizacion en cumplimiento de los festejos que segun tradicional costumbre deben celebrarse los dias veinte y cinco y veinte y seis del corriente mes en honor de San Roque, acordandose que por los Sres que componen la Comision permanente se organicen y preparen dichos festejos; teniendo en cuenta los alcances en la cantidad consignada á este objeto en el presupuesto municipal vigente

Y no teniendo otros asuntos que tratar el Sr Presidente declaró levantada la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman en union de los demas Sres concurrentes; yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Guasser

Rafael Mella

Juan Marcelo — Rafael Bou

Jorge Ballester

Cristobal Mora — Jose Garcia

Sesion ordinaria del dia 10 de Agosto de 1913.

En las Casas Consistoriales de la villa de Borrego, á los diez dias del mes de agosto de mil novecientos trece; Bajo la presidencia del Teniente de alcalde D. Antonio Sitjar se reunieron los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho y presente suficiente numero de Sres para deliberar y tomar acuerdos el nombrado Sr. Presidente declaró abierto el acto que dió principio por la lectura en alta voz realizada por el Secretario y de orden de la presidencia al acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente espuso la presidencia haber llegado la epoca en que debe la Corporacion municipal discutir y aprobar la procedencia de los ingresos para cubrir las atenciones del presupuesto de gastos de este Municipio para el año proximo venidero de mil novecientos catorce, cuyo presupuesto debe confeccionarse en breve plazo y con el fin de que la Comision que al efecto se designe sepa á que debe atenerse respecto de particulares propone al Ayuntamiento se proceda en esta misma sesion á la discusion y señalamiento de los recursos de referencia.

Tomado en consideracion la propuesta del Sr Presidente, despues de breve y razonada discusion por separado respecto de cada uno de sus estremos, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos.

1º Que para cubrir las atenciones del presupuesto de gastos de este Municipio y año proximo de 1914 se acoge el Ayuntamiento á los ingresos establecidos ó facultados en los art.os 136 y 137 de vigente Ley municipal. En consecuencia estarán sujetos á arbitrio municipal, como los años anteriores la ocupacion de plazas y vias publicas para la venta de objetos, instalacion de rifas en el muladar público y enterramientos en el Cementerio rural.

2º Imponer con arreglo á lo prevenido en el Reglamento vigente de Consumos modificado por la ley de Presupuestos de 19 Julio 1911 y el Reglamento para su ejecución de 7 de Septiembre del mismo año el 80 p% sobre la cuota "tarifa" y el 118 p% sobre las cuotas de las demas especies de la tarifa 1ª, excepto la sal que no está sujeta á recargo alguno.

3º Imponer con arreglo al artº 19 de la ley de 30 de Septiembre de 1892 y demas vigentes disposiciones el 16 p% de recargo municipal sobre las cuotas del Tesoro por los conceptos de Contribución Territorial y Urbana.

4º Con arreglo al número 2º del artº 5º del siguiente Reglamento de la Contribución industrial (imponer) el 13 p% de recargo municipal sobre las cuotas del Tesoro en la referida Contribución.

5º Con arreglo á lo prevenido en el artº 8º de la ley de 31 de Diciembre de 1881 imponer el 50 p% de recargo municipal sobre el importe para el Tesoro en el impuesto de cédula personal.

6º Considerando suficientes los ingresos consignados para cubrir las atenciones del presupuesto municipal para 1914 se acordó no imponer recargo alguno sobre el impuesto de consumos de aceite.

Acto seguido se enteró la Corporación de los B. O. y demas correspondencia recibida durante la semana.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión cuya acta firman los tres concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio Fitzar — Martín Escorer

Joaquín Narosti — Raúl Mella

Rafael Bonjorge Ballesteros

Cristobal Mora — José Garcia Prieto

Sesion ordinaria del dia 27 de Agosto de 1913.

En las Casas Consistoriales de la villa de Pomar, á los diez y siete dias del mes de Agosto de mil novecientos trece: se reunieron los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Teniente de alcalde D. Antonio Fitzar y Fitzar al objeto de celebrar sesion pública ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho y presentes suficiente número de Sres para deliberar y tomar acuerdos el nombrado Sr. Presidente declaró abierto el acto. Dado lectura por el Secretario infrascrito y de orden de la presidencia, al acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Luego el Sr. Presidente expuso al Ayuntamiento que en los caminos vecinales llamados de Sondres y de Bañuelas se hallaban amontonadas las tierras de aluvion recogidas en los trabajos de limpieza y conservacion de dichos caminos, las que convendria de urgente necesidad el ser repartidas y desde luego era su parecer procedia la venta de las mismas. Enterada la Corporacion de lo expuesto por el Sr. Presidente se acordó por unanimidad de conformidad con la indicacion y propuesta del Presidente, designando á los Sres Concejales D. Antonio Morlán y D. Rafael Bermudez en comision especial para intervenir en la referida venta de cuyos resultados se dará cuenta en su dia al Ayuntamiento.

Dado cuenta de una instancia del vecino elegido Calle Casas interesando autorizacion para verificar obras de reforma de la cerrada de la Casa nº 80 de la calle de Sala de esta poblacion, y visto el informe emitido por el Sr. Ingeniero Jefe de la Carretera de Palma á Puerto-Colon, se acordó por unanimidad la concesion del permiso interesado.

Seguidamente se enteró el Ayuntamiento del contenido de los B. O. y correspondencia últimamente recibida.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente

declaró levantado el acto, ordenando se estendiera la presente acta que firmaron todos los Srs. concurrentes á la misma, de que yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Seguer

Juan Marqués — Vidal Melia

Rafael Bou — Cristobal Mora

Rafael Picornell

Jose Garí Tres

Sesion ordinaria del dia 24 de Agosto de 1913.

En las Casas Consistoriales de la villa de Sineu, á veinte y cuatro de agosto de mil novecientos trece. Se reunieron los Srs. del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen al objeto de celebrar sesion pública ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho, con asistencia de suficiente número de Srs. Concejales para tomar acuerdos, el Presidente Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar y Sitjar declaró abierto el acto, dando órden de guidamente al Secretario para la lectura en alta voz del acta de la anterior, hecho lo cual, fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente espuso la Presidencia que durante los dias de permanencia de exposicion al público del plano-proyecto de reforma de alineaciones y rasantes de la calle del Rejo segun acuerdo de esta Corporacion de fecha veinte y nueve de Junio último, prévios los anuncios publicados en los sitios de costumbre de la localidad y su insercion en el B. O. de la provincia número 7260, no se presentó reclamacion alguna, por lo que se hallaba este Ayuntamiento de acordar en definitiva lo que crugese conveniente con respecto al proyecto de referencia; sobre lo cual declaraba abierta discusion.

Enterado el Ayuntamiento de las manifestaciones hechas por el Sr. Presidente despues de breve y razonada discusion y en votacion ordinaria, se acordó por unanimidad prestar aprobacion al plano-proyecto y memoria explicativa de reforma de alineaciones y rasantes de la calle del Rejo de esta villa ejecutado por el R. arquitecto provincial D. Guillermo Reynés de fecha 24 de Junio de este año, sin la menor modificacion.

Luego dióse lectura por el Secretario al contenido de los B. O. y correspondencia de la misma clase, dandose el Ayuntamiento por enterado.

Y.

no habiendo otros asuntos que tratar en Sr. Concejal que pidiera la palabra, el Sr. Presidente declaró levantada la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman en union de los demas que encuentran, de que yo el Secretario certifico.

Antonio Tizar — Mateo Escamez

Rafael Mola

Juan Marcelló

Rafael Bou

Jorge Ballester

Cristobal Mora

Jose Garí Fret

Sesion ordinaria del dia 31 de Agosto de 1913.

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreal, á los treinta y uno de agosto de mil novecientos trece: Se reunieron los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Teniente de alcalde D. Antonio Tizar y Tizar al objeto de celebrar sesion pública ordinaria, la que fué declarada abierta á la hora de las diez y ocho en punto segun se halla anunciado.

Dada lectura en alta voz, por el Secretario infrascrito y de orden de la presidencia, al acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente fué aprobado por unanimidad y sin discusion el extracto de los acuerdos tomados por la Corporacion durante el precisno pasado mes de Julio.

Luego se enteró del ayuntamiento del contenido de los O.O. y correspondencia de la semana última y

No habiendo otros asuntos de que tratar se declaró levantada la sesion, cuya acta firman los Sres del margen; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Tizar — Mateo Escamez

Rafael Mola

Juan Marcelló

Rafael Bou

Jorge Ballester

Rafael Picornell

Cristobal Mora

Jose Garí Fret

Sesion ordinaria del dia 7 de Septiembre 1913.

En la villa de Porreras, á siete de Septiembre de mil novecientos trece, bajo la presidencia del Sr Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar Sitjar se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial los Sres del Ayuntamiento cuya relacion aparece al margen, con objeto de celebrar sesion pública ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho y presentes suficiente número de Sres para tomar acuerdo el nombrado Sr Presidente declaró abierto el acto el que dio principio por la lectura en alta voz y que dió el Secretario, de órden de la Presidencia, al acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad y sin discusion.

Acto seguido dióse cumplimiento á lo preceptuado en el Art.º 188 de la Ley Municipal siendo discutida la distribucion de fondos municipales para el corriente año, siendo aprobada por unanimidad y

No habiendo otros asuntos que tratar el Sr Presidente declaró levantada la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los Sres concurrentes; de que yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar

Juan Marcelo

Rafael Mesquida

Jorge Ballester

Rafael Bou

Cristobal Mora

Mateo Escanellas

Jose Garau

Sesion ordinaria del dia 14 Septiembre 1913.

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras, á los catorce dias del mes de Septiembre de mil novecientos trece; se reunieron bajo la presidencia del Sr Teniente D. Antonio Sitjar y Sitjar los Sres del Ayuntamiento que al margen se anotan, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria, que fue declarada abierta por el nombrado Sr Presidente á la hora de las diez y ocho en punto segun se halla anunciado.

Acto seguido, por el Secretario infrascrito se dió lectura en alta voz al acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Dada cuenta de una instancia del vecino Bartolomé Barceló Martorell en la que interesa autorizacion para el derribo y reedificacion de la casa señalada con el número 18 de la Calle de Sala de esta villa, oido el parecer de la Comision permanente de obras y visto el informe emitido por el Sr Ingeniero Jefe de la Carretera de Palma a Porto Colom se acordó por unanimidad de conformidad con la peticion del mencionado Bartolomé Martorell

Luego se enteró el Ayuntamiento del contenido de los B. O. y correspondencia de la semana anterior

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los Sres concurrentes; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Mateo Escanellas

Antonio Sitjar

Rafael Mesquida

Juan Marcelo

Rafael Bou

Jorge Ballester

Cristobal Mora

Jose Garau

Sesion ordinaria del dia 21 de Septbre 1913.

En las Casas Consistoriales de la villa de Pollensa, á los veinte y un dias del mes de Septre de mil novecientos trece: Se reunieron los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr Teniente D. Antonio Pitjorn y Pitjor al objeto de celebrar sesion pública ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho la declaró abierta el nombrado Sr Presidente dando orden seguidamente, al Secretario infrascrito para la lectura en alta voz del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió cuenta del resultado de la venta de tierras recogidas en la limpia y recomposicion de caminos vecinales, segun el acuerdo de esta Corporacion en sesion de diez y siete de agosto último, cuya venta segun la oportuna subasta pública rindió el producto total de ciento treinta pesetas cincuenta centimos y enterado del Ayuntamiento se acordó por unanimidad su absoluta aprobacion.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr Presidente declaró levantada la sesion cuya acta firman en union de los demas Sres concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Antonio Pitjor — Matias Escanellas

Rafael Melis

Juan Rotger

Jorge Ballester — Rafael Bou

Cristobal Mora — Rafael Picornell

Jose Juan Tous

Sesion ordinaria del dia 28 Septbre de 1913.

En las Casas Consistoriales de la villa de Pollensa, á los veinte y ocho dias del mes de Septiembre de mil novecientos trece: Se reunieron los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen bajo la Presidencia del Sr Teniente de alcalde D. Antonio Pitjorn y Pitjor, al objeto de celebrar sesion pública ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho la declaró abierta el nombrado Sr Presidente dando orden seguidamente al Secretario infrascrito para la lectura en alta voz del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

A continuacion se enteró del Ayuntamiento de varias facturas ó cuentas de acreedores del Ayuntamiento y despues de su examen y discusion se acordó por unanimidad su aprobacion y pago inmediato de las partidas siguientes.

á D. Dominico Rintoul por efectos de escritorio, Pesetas 69'97
á José Sari Comision ingreso de mozos en Caja Pesetas 7'50
á Juan Roselló por efectos timbrados Pesetas. 224'50.
á D. Gregorio Barceló por reconocimiento de mozos Pesetas
á la Comision pertijos por los de San Roque Pesetas. 247
á D Rafael Sureda haberes de talla de mozos Pesetas.
á la Caja del Regt Infantería de Palma por entrega de mozos utiles Pesetas. 8'17.

Tambien se acordó el pago á la Hacienda del impuesto establecido sobre "Personas Juridicas" por la cuota de veinte pesetas veinte centimos con cargo al Capitulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

Luego se enteró la Corporacion del contenido de los B. O. y correspondencia de la semana anterior, y

No habiendo otros asuntos de que tratar ni Sr Concejal que pidiera hacer uso de la palabra el Sr Presidente declaró levan-

Sesion ordinaria de 5 de Octubre de 1913.

En los Casas Consistoriales de la villa de Binisalem, á cinco de Octubre de mil novecientos trece: se reunieron los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Pitras Pitras, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho, como es de costumbre la declaró abierta el ya nombrado Sr. Presidente quien seguidamente ordenó al infrascrito Secretario dar lectura en alta voz del acta de la anterior, cumplimentado lo cual fué aprobada por unanimidad y sin discusion.

Visto lo preceptuado el art.º 185 de la vigente Ley municipal fué discutida y aprobada por unanimidad la distribucion de fondos municipales para el corriente mes.

No habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion de la que se redacta la presente acta que firman con los demas Sres. Concejales que asistieron; de que yo el Secretario certifico.

Antonio Pitras — Rafael Mora

Juan Barceló — Rafael Bou

Jorge Ballester

Mateo Escanes — Cristobal Mora

José Gari Frau

---

ta de la sesion de la que se redacta la presente acta que firman con los demas Sres. Concejales que asistieron; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Pitras — Rafael Mora

Juan Barceló — Rafael Bou

Jorge Ballester

Cristobal Mora — Mateo Escanes

José Gari Frau

Sesion ordinaria del dia 12 de Octubre 1913.

En la Casa Capitular de la villa de Borrull á las doce dias del mes de Octubre de mil novecientos trece. Se reunieron los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar Sitjar al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho en punto, la declaró abierta el nombrado Sr. Presidente.

Seguidamente á órden de la presidencia se dió lectura en alta voz al acta de la anterior por el infrascrito Secretario quedando aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió cuenta de un espediente instruido por el Agente Ejecutivo de Contribuciones Don Pedro Bordoy en cuanto de los individuos morosos en el pago de Contribuciones por la riqueza Rustica del año mil novecientos trece, acordando por unanimidad su exposicion al público por termino de cinco dias á efectos de reclamacion.

Luego se enteró la Corporacion del contenido de los B.O. y correspondencia de la semana anterior y enterado el Ayuntamiento del contenido de la R.O. del Ministerio de la Gobernacion de fecha 30 de Septbre último, se acordó hacer público que las vacantes que deberán someterse á eleccion para la proxima renovacion bienal de este Ayuntamiento, con arreglo á lo dispuesto en el artº 48 de la vigente Ley Municipal, son las siguientes: Distrito 1º D. Mariano Bravo Sitjar, D. Jorge Balaguer Juan y D. Juan Bautista Mora. Distrito segundo, D. Jaime Mora Sitjar, D. Antonio Sitjar Sitjar y D. Natalio Mila Juan.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar ni Sres Concejales que indicara tener que hacer uso de la palabra, el Sr Presidente declaró levantada la sesion de la que se estiende la presente acta que firman los Sres concurrentes; de que yo el Secretario certifico.

Jorge Balaguer
Natalio Mila
Rafael Bou
Cristobal Mora
Mateo Escaner
Rafael Picornell
Jose Jaume Frau

Sesion ordinaria del dia 19 Octubre 1913.

En las Casas Capitulares de la villa de Borrull, á los diez y nueve dias del mes de Octubre de mil novecientos trece: Bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Sitjar Sitjar se reunieron los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente á este dia y siendo la hora de las diez y ocho y habiendo numero suficiente de Sres para tomar acuerdos el nombrado Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente y por ordenes de la presidencia se dió lectura en alta voz por mi el Secretario al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion se dió cumplimiento á lo prevenido en el artº 188 de la ley municipal siendo distribuida la distribucion de fondos para el corriente mes siendo aprobada por unanimidad.

Luego se pasó á la discusion del Ayuntamiento el cotejado de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento

durante el precinto pasado una de Septbre y tras breve discusión fue aprobada por unanimidad.

Y finalmente se enteró del ofrecimiento de los B. O. y demas correspondencia de la semana.

Y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr Presidente declaró levantada la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman los tres concurrentes á la misma, de que yo el Secretario certifico.

Antonio Tejas — Matias Escarrer

Rafael Melia — Juan Barceló

Jorge Ballester — Rafael Mora

Cristobal Mora

Jose Juan Fro

Sesion ordinaria del dia 26 de Octubre de 1913.

En la villa de Porreras, á los veinte y seis dias del mes de Octubre de mil novecientos trece: Bajo la presidencia del Sr Teniente de Alcalde D. Antonio Tejas se reunieron en el Salon de Sesiones de las Casas Consistoriales los Sres Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia y habiendo número suficiente de Sres presentes para deliberar y tomar acuerdos y siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesion con la lectura en alta voz por mi el secretario del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad y sin discusión.

Luego se dió cuenta del ofrecimiento de un haber presentado reclamacion alguna contra las relaciones de deudores presentada por la Agencia Ejecutiva á que se refiere el acuerdo del ayuntamiento de pleno doce del corriente mes, importante treinta y cinco pesetas sesenta y nueve centimos, correspondiente á los contribuyentes comprendidos en el reparto de la riqueza rustica del año mil novecientos once bajo los números 563, 840, 309 y 1589 acordandose por unanimidad declarar practicada fallida la citada cantidad de treinta y cinco pesetas sesenta y nueve centimos.

Seguidamente se enteró el ofrecimiento de los B. O. y demas correspondencia recibida durante la semana.

Y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr Presidente declaró levantada la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman los tres concurrentes á la misma, de que yo el secretario certifico.

Antonio Tejas — Rafael Mora

Rafael Melia

Juan Marcelo Jorge Ballesteros

Mateo Escamez Cristobal Mora

Rafael Picornell

Jose Garrido

Sesion ordinaria del dia 2 Nobre 1913.

En la Casa Consistorial de la villa de Borros, á los dos dias del mes de Noviembre de mil novecientos trece; Bajo la presidencia del Sr. Teniente de alcalde D. Antonio Litgar y Litgar se reunieron los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia y siendo la hora de las diez y ocho señalada al efecto y habiendo número suficiente de Sres previsto para deliberar y tomar acuerdos el Sr Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente y por orden de la presidencia se dió lectura en alta voz por mi el Secretario al acta de la anterior, la que fué aprobada por unanimidad y sin discusion.

Luego espuso la presidencia que la Corporacion se hallaba en el caso de examinar, discutir y aprobar las liquidaciones practicadas en dicho oportuno respecto de los padrones de prestacion personal respectivos á los años anteriores cuyas liquidaciones tacitamente"

han merecido la aprobacion general, pues así lo prueba el que no se haya formulado queja ni reclamacion alguna contra ellas por los Sres del Ayuntamiento ni tampoco por el vecindario; pero que no obstante fuere el parecer del Ayuntamiento es necesario counte legalmente por escrito á cuyo fin se hallaban sobre la mesa á disposicion de los Sres Concejales declarando abierta discusion.

Se examinada por los Sres Concejales la liquidacion ó cuenta general del padron de prestacion personal de 1903, y hallandola conforme se acordó por unanimidad su aprobacion.

Luego pasó al examen de la liquidacion de la cuenta general de la prestacion personal de 1904 y hallandola conforme se acordó por unanimidad su aprobacion.

Despues pasó al examen de la liquidacion de la cuenta general de la prestacion personal de 1905 y hallandola conforme se acordó por unanimidad su aprobacion.

Igualmente pasó al examen de la liquidacion de la cuenta general de la prestacion personal de 1906 y hallandola conforme se acordó por unanimidad su aprobacion.

Seguidamente pasó al examen de la liquidacion de la cuenta general de la prestacion personal de 1907 y hallandola conforme se acordó por unanimidad su aprobacion.

Seguidamente pasó al examen de la liquidacion de la cuenta general de la prestacion personal de 1908 y hallandola conforme se acordó por unanimidad su aprobacion.

Luego pasó al examen de la liquidacion de la cuenta general de la prestacion personal del año 1909 y hallandola conforme se acordó por unanimidad su aprobacion.

Igualmente pasó al examen de la liquidacion de la cuenta general del padron de prestacion personal

del año 1910 y hallandola conforme se acordó por unanimidad su aprobación.
También pasó al examen de la liquidación ó cuenta general del padron de prestación del año de 1911 y hallandola conforme se acordó por unanimidad su aprobación.
Por último pasó al examen de la liquidación ó cuenta general del padron de prestación personal del 1912 y hallandola conforme se acordó por unanimidad su aprobación.
Y finalmente se enteró el Ayuntamiento de los B. O. y demas correspondencia recibida durante la semana.
Y sin mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion ordenando se extienda la presente acta que firman los Sres. Concurrentes á la misma; de que yo el Secretario certifico.

Antonio Tejar — Mateo Escarrer

Rafael Melia

Juan Barceló — Rafael Bou

Jorge Ballester

Rafael Picornell — Cristobal Mora

Jose Garau

Sesion ordinaria del dia 9 de Noviembre de 1913.

En la villa de Porreras, á los nueve dias del mes de Noviembre de mil novecientos trece: Bajo la presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde Don Antonio Tejar y Tejar se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia y siendo la hora de las diez y ocho y habiendo numero suficiente de los presentes para deliberar y tomar acuerdos la presidencia declaró abierto el acto ordenando seguidamente la lectura en alta voz del acta de la anterior que verificada por mi el Secretario fue aprobada por unanimidad y sin discusion.

Luego se dió cuenta al Ayuntamiento de los B. O. y demas correspondencia recibida durante la semana. y No habiendo asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion firmando la presente los Sres. Concurrentes. de que certifico.

Antonio Tejar — Mateo Escarrer

Juan Barceló — Rafael Melia

Rafael Bou — Jorge Ballester

Cristobal Mora

Rafael Picornell

Jose Garau

Sesion ordinaria del dia 16 de Nobre de 1913.

En las Casas Consistoriales de la villa de Pobras, á los diez y seis dias del mes de Noviembre de mil novecientos trece: Se reunieron los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Teniente de alcalde D. Antonio Tejar al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho, como es costumbre la declaró abierta el ya nombrado presidente quien seguidamente ordenó al infrascrito Secretario dar lectura en alta voz del acta de la anterior, cumplimentado lo cual fué aprobada por unanimidad y sin discusion.

Luego fue presentado al Ayuntamiento el estracto de los acuerdos tomados durante el primero trimestre del corriente año el cual despues de examinado fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y B.O. de la semana.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion, ordenando se estienda la presente acta que firman los Sres presentes; de que certifico

Antonio Tejar — Mateo Escarrer

Juan Barceló — Bidal Melia

Rafael Bou — Jorge Ballester

Cristobal Mora

Jose Juan Truyo

Sesion ordinaria del dia 23 de Nobre de 1913.

En la villa de Pobras, á los diez y seis dias del mes de Noviembre de mil novecientos trece: Bajo la presidencia del Teniente de Alcalde D. Antonio Tejar y Tejar se reunieron en el Salon de Sesiones de las Casas Consistoriales los Sres Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho, como es costumbre, y habiendo numero suficiente de los presentes para tomar acuerdos la declaró abierta el ya nombrado Presidente quien seguidamente ordenó al infrascrito Secretario dar lectura en alta voz al acta de la anterior cumplimentado lo cual fué aprobada por unanimidad.

Luego y en cumplimiento de lo prevenido por el artº 15 de la vigente Ley Municipal fué discutida la distribucion de fondos para el corriente mes, aprobandose por unanimidad.

Igualmente se enteró el Ayuntamiento de la correspondencia y B. O. de la semana.

Y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion, ordenando se estienda la presente acta que firman los Sres Concejales presentes; de que certifico.

Antonio Tejar — Mateo Escarrer

Bidal Melia — Juan Barceló

Rafael Bou — Jorge Ballester

Cristobal Mora

Jose Juan Truyo

Sesion ordinaria del dia 30 de Nobre de 1913.

En las Casas Consistoriales de la villa de Torres, á los treinta dias del mes de Noviembre de mil novecientos trece: Bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Tejar y Tejar se reunieron los Sres Concejales cuyos nombres al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia y siendo la hora anunciada la declaró abierta el Sr. Presidente ordenando seguidamente al infrascrito Secretario la lectura en alta voz del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y sin discusion.

Seguidamente se dió cuenta al Ayuntamiento de la correspondencia y B. O. recibidos durante la semana.

Y no habiendo asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion ordenando se extienda la presente acta que firman los Sres Concurrentes á la misma de que yo el Secretario Certifico.

Antonio Tejar — Mateo Escarer

Rafael Bou — Jorge Ballester

Rafael Nebot — Juan Marcelo

Rafael Picornell — Cristobal Mora

Jose Juan Frau

Sesion ordinaria del dia 7 de Diciembre de 1913.

En la villa de Torres, á los siete dias del mes de Diciembre de mil novecientos trece: Bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Tejar y Tejar se reunieron en el Salon de Sesiones de las Casas Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia, y siendo la hora anunciada (las diez y ocho) el nombrado Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Dada lectura en alta voz por el Secretario infrascrito al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad y sin discusion.

Luego se dió cuenta al Ayuntamiento de la correspondencia y B. O. recibidos durante la semana.

Y no habiendo asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres Concurrentes á la misma de que yo el Secretario Certifico.

Antonio Tejar — Mateo Escarer

Juan Marcelo — Rafael Nebot

Rafael Bou — Jorge Ballester

Cristobal Mora

Jose Juan Frau

Sesion ordinaria del Dia 14 Dibre de 1913.

En la villa de Pomar á los catorce dias del mes de Diciembre de mil novecientos trece; Bajo la presidencia del primer Teniente de alcalde D. Antonio Sitjar y Sitjar se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia, y siendo la hora de las diez y ocho y habiendo numero suficiente de Sres para deliberar y tomar acuerdos por la Presidencia se declaró abierta la Sesion, dandose principio á la misma con la lectura del acta de la anterior que verificado por mi el Secretario en alta voz fué aprobada por unanimidad y sin discusion.

Luego pasó la Corporacion á tratar de la manera de rematar los impuestos municipales establecidos sobre puntos publicos y despues de breve discusion se acordó por unanimidad que para durante el año de mil novecientos catorce se rematen dichos arbitrios por medio de subasta y con los mismos pliegos de condiciones que han regido durante el año último de mil novecientos trece, designandose al propio tiempo á los Sres D. Rafael Mulet Juan, y D. Mateo Guasp y Sitjar para que en union del Sr Presidente intervengan en las subastas que sean necesarias para dichos remates.

Seguidamente y en cumplimiento de lo prevenido por el art° 185 de la vigente ley municipal pasó el Ayuntamiento á la discusion de la distribucion de fondos municipales para el corriente mes siendo aprobada por unanimidad.

Y por último se enteró de la Correspondencia y B.O. recibidos durante la Semana.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion, ordenando se redactase la presente acta que firman los Sres Concejales presentes á la misma de que yo el Secretario certifico.

Antonio Sitjar — Mateo Guasp

Rafael Mulet — Juan Marcó

Gallisteo

Rafael Bou

Cristobal Mora — Antonio Mulet

Jose Juan

Sesion ordinaria del dia 21 de Diciembre de 1912.

En las Casas Consistoriales de la villa de Porreras, á los veinte y un dias del mes de Diciembre de mil novecientos Doce: Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde D. Antonio Vitjor y Vitjor se reunieron en el Salon de sesiones los Sres Consejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia y siendo la hora de las diez y ocho señalada al efecto y habiendo número suficiente de Sres presentes para deliberar y tomar acuerdos por la presidencia se declaró abierto el acto.

Seguidamente por el Presidente se dió órden al Secretario infrascrito para que leyera en alta voz el acta de la anterior, que verificado, fué aprobada por unanimidad.

Luego se puso al examen de la Corporacion el extracto de los acuerdos tomados durante el precitado pasado noviembre acordandose su aprobacion y publicacion en el B.O. de la provincia.

Seguidamente se enteró la Corporacion de la correspondencia y B.O. recibidos durante la semana.

Sin mas asuntos que tratar se declaró levantada la sesion, ordenando se extienda la presente acta que firman los tres Consejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio Vitjor — Mateo Escarrer

Rafael Melis — Juan Barceló

Rafael Bou — Gonzalez Ballester

Rafael Ricard — Cristobal Mora

Jose Garau

Sesion ordinaria del dia 28 de Diciembre de 1912.

En la villa de Porreras, á los veinte y ocho dias del mes de Diciembre de mil novecientos trece.: Bajo la presidencia del Sr. primer teniente de alcalde D. Antonio Vitjor y Vitjor se reunieron en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales los tres consejales cuyos nombres al margen se expresan con el fin de celebrar la sesion pública ordinaria correspondiente á este dia y siendo la hora acostumbrada de señalada para este acto, las diez y ocho, y habiendo número suficiente de Sres presentes para deliberar y tomar acuerdos por la presidencia se declaró abierta la sesion ordenando seguidamente al Secretario, la lectura en alta voz del acta de la anterior, la que fué aprobada por unanimidad sin discusion.

Luego se enteró el abrumamiento de varias cuentas presentadas contra fondos municipales y tras breve discusion en respecto cada una de ellas fueron aprobadas por unanimidad., acordandose el pago de consignados.

á D. Domingo Rubert por efectos de escritorio, Diez y siete pesetas, setenta y cuatro Centimos.

á Juan Barceló por efectos timbrados. Cinco noventa y ocho pesetas.

á Maria Ana Sport Gil por un sobre, Veinte y ocho pesetas cincuenta Centimos.

á Francisco Bauzá por un libro registro de nacimientos: ocho pesetas cincuenta Centimos.

á Francisco Bauzá por encuadernacion, Cinco pesetas.

á Miguel Campos por agencias durante el año, Quince pesetas.

á Francisco Barceló Ramis, Por Cera semana Santa, Noventa y cuatro pesetas, cincuenta Centimos.

á Juan Roca por trabajos escribiente; Sesenta pesetas.

al Sr Gerente gas acetileno por fluido alumbrado publico: Mil quinientos ochenta pesetas.

á

Bartolomé Juan por trabajos Carpintero. Noventa y tres-
cientas y nueve.
á Julian Barceló por trabajos albañil. Setenta y dos pesetas
cincuenta Céntimos.
á Pedro Jose Alcina por blanqueo. treinta y tres pesetas
cincuenta Céntimos.
á Andres Barceló jornales caminos vecinales. Ciento
doce pesetas cincuenta Céntimos.
á Sebastian Nicolau por trabajos herrero. Setenta y seis
pesetas ochenta y siete Céntimos.
al Director de la Beneficencia municipal por asistencia días
de feria. Cincuenta pesetas.
Luego se enteró la Corporacion de los B. O. y demas
correspondencia recibida durante la semana.
No habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente
declaró levantada la sesion, de la que se extiende la pre-
sente acta que firman los Señores Concejales á la misma;
de que yo el Secretario certifico.

Antonio Rotger — Mateo Escarrer

Juan Barceló — Pedro Sal Mulet

Rafael Bou — Jorge Ballester

Rafael Picornell — Cristobal Mora

Jose Garau

40

1912 - 1913